

**PROYECTO DE GRADO**  
**TECNICO PROFECIONAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE**  
**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**JUAN DAVID SALDARRIGA POSSO**  
**JORGE FELIPE MINA**

**INSTITUTO:**  
**INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR**

**TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN**  
**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**CALI, VALLE DEL CAUCA**

**2024**

**AUSENTISMO POR ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA EMPRESA  
CONALTA DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO DEL 2024**

**TRABAJO PARA OPTAR POR EL TITULO DE  
TECNICO PROFECIONAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**ASESOR**

**ALEJANDRO MARTINEZ VERGARA  
INGENIERO INDUSTRIA – ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SST**

**INSTITUTO:**

**INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR**

**TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**CALI, VALLE DEL CAUCA**

**2024**

**HOJA DE ACEPTACION**

**NOTA:** \_\_\_\_\_

**FIRMA ASESOR:** \_\_\_\_\_

## TABLA DE CONTENIDO

### Tabla de contenido

0.INTRODUCCIÓN.....	6
1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	7
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
2. OBJETIVOS.....	10
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	10
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	10
3. JUSTIFICACIÓN.....	12
4. MARCO DE REFERENCIA .....	14
4.1 MARCO TEÓRICO: .....	14
4.1.1 AUSENTISMO.....	14
4.1.2 NORMA ANSI Z 16-1.....	15
4.1.3 NTC 3701.....	40
4.1.4 PRINCIPIO DE PARETO .....	65
4.2 MARCO CONCEPTUAL.....	67
5. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	72
5.1 TIPO DE ESTUDIO .....	72
5.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	72

5.3 FUENTES UTILIZADA PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	73
5.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	73
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS (ACCIDENTALIDAD) .....	74
7. CONCLUSIONES (ACCIDENTALIDAD) .....	104
8. RECOMENDACIONES .....	107
9. BIBLIOGRAFÍA.....	111

## **0.INTRODUCCIÓN**

El ausentismo laboral debido a la accidentalidad es un problema significativo para las organizaciones ya que se puede ver afectada la productividad y la salud de los trabajadores. La accidentalidad en el lugar de trabajo no solo genera consecuencias físicas y emocionales para los empleados, sino que también representa un costo económico importante para las empresas ya que se deben suplir diferentes gastos relacionados a la materialización del ausentismo como: días de incapacidad, capacitación de nuevo personal, inducción para el cargo, contratación de recursos humanos, horas extras que realicen otros trabajadores, en pocas palabras representan pérdidas.

En este orden de ideas el realizar una investigación de Ausentismo por Accidentalidad en la empresa Conalta de Occidente se vuelve fundamental para monitorear y analizar los patrones de accidentalidad y ausentismo en el lugar de trabajo. Con la realización de esta investigación sistema se permitirá identificar los factores de riesgo, evaluar la efectividad de las medidas de prevención y control, y desarrollar estrategias para reducir la incidencia de accidentes y ausentismo.

El resultado de la investigación, no solo se podrá contribuir con la mejora de la salud y seguridad en el ámbito laboral, sino que también se logrará permitir la reducción del ausentismo y mejorar la integridad y calidad de vida de los trabajadores, además de mejorar la producción. Generando un ambiente trabajo confortable para la realización de las actividades de la empresa, minimizando las pérdidas relacionadas al ausentismo por accidentalidad.

## **1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio de 2024.

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el periodo de enero del 2024 a junio del 2024 ha presentado la materialización de diferentes tipos de accidentes derivados de distintos factores, tanto personales como del trabajo; estos acontecimientos han derivado en el ausentismo de los colaboradores, centrándonos en los acontecimientos con más ocurrencia y el análisis de la fuente, medio, individuo. Por lo cual se deben tener en cuenta los factores anteriormente mencionados para realizar una intervención inmediata llevando a cabo un procesamiento estadístico que permita identificar de manera eficaz cuales son los pocos vitales a intervenir, reduciendo significativamente, las pérdidas económicas y la accidentalidad dentro de la organización, implementando métodos de intervención de gran alcance.

### **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es el comportamiento de la Frecuencia de las Variables Básicas: Cargo, área, tipo de AT, lugar de AT, tipo de lesión, parte del cuerpo afectada, agente generador, mecanismo, peligro, descripción del AT, acto inseguro, condición insegura en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-2024, ¿junio-2024?

### **1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

**1.3.1** ¿Cuál es el Área con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-2024, junio-2024?

**1.3.2** ¿Cuál es el tipo de AT con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024?

**1.3.3** ¿Cuál es el Tipo de Lesión con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024?

**1.3.4** ¿Cuál es la parte del cuerpo más afectada en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024?

**1.3.5** ¿Cuál es el Agente de la lesión más frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024?

**1.3.6** ¿Cuál es el Mecanismo más Frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024?

**1.3.7** ¿Cuál es el Peligro con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024?

**1.3.8** ¿Cuál es el Acto Inseguro con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024?

**1.3.9** ¿Cuál es la condición Insegura con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Caracterizar la Frecuencia de las Variables Básicas: Cargo, área, tipo de AT, lugar de AT, tipo de lesión, parte del cuerpo afectada, agente generador, mecanismo, peligro, descripción del AT, acto inseguro, condición insegura del ausentismo por accidentalidad laboral en la empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-2024, junio-2024.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**2.2.1** Identificar el Área con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024

**2.2.2** Determinar el tipo de AT con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024

**2.2.3** Establecer el Tipo de Lesión con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024

**2.2.4** Determinar la parte del cuerpo más afectada en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024

**2.2.5** Establecer el Agente de la lesión más frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024

**2.2.6** Identificar el Mecanismo más Frecuente en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024

**2.2.7** Establecer el Factor de Riesgo con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024

**2.2.8** Determinar el Acto Inseguro con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024

**2.2.9** Identificar la condición Insegura con mayor Frecuencia en el Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024

### 3. JUSTIFICACIÓN

La importancia de caracterizar el ausentismo laboral es fundamental para la identificación de patrones y tendencias frente a las causas de ausencia, lo que deriva en medidas de prevención específicas. Reduce los costos y aumenta progresivamente la productividad de la organización, se cumple con la normativa laboral. Nos permite analizar factores de riesgo al evaluar la efectividad que pueden tener los programas de prevención, realizando estas mismas estaríamos fomentando el autocuidado tanto fuera como dentro de la organización.

Durante nuestras actividades laborales, se pueden presentar múltiples factores que afectan el desarrollo de este. Uno de estos factores es el ausentismo laboral, el cual se produce por varios aspectos tanto del individuo como de la organización, las cuales pueden ser asociadas con la salud (enfermedades generales, accidentes de trabajo y enfermedades laborales) o por causas no relacionadas con la salud (permisos de trabajo, calamidades, ausencias injustificadas, entre otras); generando sin importar el tipo de ausentismo consecuencias como: sobrecarga de trabajo, problemas de salud, estrés, incumplimiento de objetivos y aumento de costos para la organización.

El ausentismo laboral por causa de factores de salud es un fenómeno costoso. Cuando los trabajadores toman unos días de inasistencia por enfermedad, el impacto económico que sufre la organización no se deriva únicamente de las tareas específicas que deja de desempeñar ese trabajador enfermo. A menudo el impacto aumenta y se ve reflejado en los procesos de la

organización, en especial si el trabajador forma parte de un equipo cuyos resultados deben obtenerse en un plazo determinado.

Teniendo en cuenta estos elementos, se debe considerar el ausentismo laboral por causas relacionadas con la accidentalidad, como un tema relevante donde las organizaciones deben encaminarse a la creación de estrategias que ayuden a reducir y evitar el ausentismo, eliminando la causa raíz, a través de la transmisión clara de sus objetivos, conociendo a sus empleados, motivando, estableciendo actividades de promoción y prevención.

El propósito de este proyecto es realizar una caracterización del ausentismo laboral en Conalta de Occidente, realizar análisis estadístico de los días perdidos, definir las causas relacionadas con los accidentes que afectan el trabajo y generar una propuesta de intervención o disminución de incapacidades. Permitiendo a la organización conocer en detalle la problemática del ausentismo laboral, con el fin de tomar decisiones que garanticen el beneficio de los trabajadores y de la organización.

## **4. MARCO DE REFERENCIA**

### **4.1 MARCO TEÓRICO:**

#### **4.1.1 AUSENTISMO**

El ausentismo o absentismo laboral es toda aquella ausencia o abandono del puesto de trabajo y de los deberes anexos al mismo, incumpliendo las condiciones establecidas en el contrato de trabajo. También puede ser definido como toda ausencia de una persona de su puesto de trabajo, en horas que correspondan a un día laborable, dentro de la jornada legal de trabajo.

(WIKIPEDIA, 2022)

Lo común entre el ausentismo laboral es el tiempo de trabajo perdido, aunque la ausencia al trabajo es un acto involuntario y a su vez puede ser provocado por el mismo empleado.

Existen diversos tipos de ausentismo:

- Ausentismo previsible y justificado: es aquel que puede ser controlado porque la empresa está informada previamente de la ausencia (permisos legales retribuidos, enfermedades comunes con baja de incapacidad laboral transitoria, accidentes de trabajo con baja laboral, permisos no retribuidos para asuntos personales).

- Ausentismo no previsible y sin justificación que suponen una falta o abandono del puesto de trabajo sin autorización de la empresa.
- Ausentismo presencial. Es aquella forma de ausencia en la que el empleado acude a su trabajo, pero dedica una parte del tiempo a tareas que no son propias de la actividad laboral

#### **4.1.2 NORMA ANSI Z 16-1**

La tarea de preparación de la norma ANSI Z16.1 se remonta al boletín N° 276, "Standardization of Industrial Accident Statistics" (Normalización de las Estadísticas de Accidentes Industriales), que fue publicado por el U.S.Bureau of Labor Statistics (Oficina de Estadística del Trabajo de E.U.A.) En 1.920. A pesar de haber sido desarrollada por una junta formada por agencias de estadísticas del gobierno, los índices indicados por este boletín fueron ampliamente adoptados, parcial o totalmente, por agencias privadas. En una conferencia nacional sobre Prevención de Accidentes Industriales, convocada por la secretaria de Trabajo de E.U.A., y celebrada en Washington en 1.926, se adoptó una resolución a favor de una revisión del Boletín 276 por parte de una comisión creada en base a los procedimientos de la American Standards National Association (hoy ANSI). Como resultado del trabajo de esta comisión se completó la primera edición de esta norma que fue aprobada como Z16.1-1937, en 1.937. Desde entonces, esta norma ha sido revisada y modificada.

Uso de la norma Z16.1 La actuación en seguridad es relativa. Solamente cuando una empresa compara su experiencia de lesiones con las de otras empresas similares, o con la del ramo o industria de que forma parte, o bien con su propia experiencia anterior, podrá obtener una evaluación significativa de sus logros en seguridad. Para hacer comparaciones así, se necesita un método de medición que se adapte a los efectos de ciertas variantes que causan diferencias en la experiencia de las lesiones. No puede solo emplearse el total de las lesiones, por dos razones:

Primera: Puede suceder que una empresa con muchos trabajadores tenga más lesionados que otra con pocos trabajadores.

Segunda: si se incluyen en los registros de una empresa todas las lesiones atendidas por el departamento de primeros auxilios, mientras que en otras empresas sólo se anotan aquellas lesiones suficientemente graves para causar pérdidas de tiempo, es obvio que el total de la primera será mayor que el de la segunda.

En la norma Z16.1 de la American National Standard Institute, se incluye un procedimiento para tener en cuenta esas variantes. En primer lugar, este procedimiento utiliza los índices de frecuencia y de gravedad que relacionan las lesiones incapacitantes y los días cargados de esas lesiones, con el número de horas hombre trabajado; por ello, estos índices vinculan automáticamente las horas de exposición con la lesión. En segundo lugar, este procedimiento especifica las clases de lesiones que deberán incluirse en los índices. Los índices normalizados que son fáciles de calcular y de entender, han sido aceptados

generalmente como un procedimiento uniforme para la industria, y permiten hacer comparaciones deseables y necesarias. La disposición cronológica de los índices indicará si la actuación en Seguridad dentro de la empresa está mejorando o no. Y una disposición así por departamentos mostrará no sólo el curso que lleva la actuación en seguridad en cada uno de ellos, sino que podrá proporcionar a la gerencia una información que permitirá trabajar con más seguridad. Si se encuentra, por ejemplo, que los índices de lesiones en una empresa están subiendo, la revisión de éstos por departamentos puede revelar que tal cambio adverso se debe a los índices de unos cuantos departamentos únicamente. Teniendo así aislados los orígenes de los altos índices de la empresa, puede concentrarse el esfuerzo de seguridad en los lugares en donde se han experimentado los peores resultados. Una comparación de sus índices de lesiones con los de empresas similares y con los de todo el ramo industrial, puede proporcionar al encargado de seguridad una evaluación más confiable de la actuación en seguridad de su empresa que la que podría lograrse revisando simplemente un gran número de registros de lesiones. Los índices recopilados en este método son usados para evaluar:

1. Necesidades de actividades preventivas de accidentes en las diferentes áreas de la empresa.
2. La seriedad del problema de los accidentes en la empresa.
3. La efectividad de las actividades de seguridad en las empresas.
4. El progreso logrado en materia de prevención.

En la norma ANSI Z-16.1 de la American National Standard Institute, se incluye un procedimiento que tiene en cuenta las siguientes variantes: gravedad que relacionan las lesiones incapacitantes y los días cargados de esas lesiones, con el número de horas hombre trabajadas; por ello, estos índices vinculan automáticamente las horas de exposición con la lesión. deberán incluirse en los índices. -16.1. Presenta el método para clasificar y registrar los Incidentes y computar los índices de la mismas:

1. Índice de Frecuencia.
2. Índice de Severidad.
3. Índice de Lesión Incapacitante.

Formulas estándar para establecer índices:

1. Índice de Frecuencia IF: Es la relación entre el número de casos de accidentes de trabajo ocurridos durante un periodo de tiempo y las horas hombre trabajadas durante el mismo, referidos a 240.000 horas hombre de exposición.

$$IF = \frac{\text{Número de accidentes en un periodo de tiempo} \times 240.000}{\text{Total horas hombre trabajadas en el mismo periodo.}}$$

## **CATEGORIAS**

**Naturaleza de la lesión:** responde la pregunta ¿Cuál fue la lesión? esta denomina por sus principales características físicas o secuelas, en caso de lesiones múltiples se selecciona la de alto grado de comprometimiento o si ninguna es más seria que la otra se denomina lesiones múltiples.

<b>A1. 1- CLASIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DE LA LESIÓN</b>	
<b>Cod.</b>	<b>Descripción</b>
100	Amputación o enucleación
110	Asfixia, estrangulación, ahogamiento
120	Quemadura (Calórica). El efecto del contacto con sustancias calientes. Incluye quemaduras químicas, efectos de radiaciones, quemaduras solares, lesiones sistémicas tales como insolación, quemaduras por fricción, etc.
130	Quemaduras (química) - Daño de los tejidos resultante de la acción corrosiva de las sustancias químicas, compuestos químicos, humos, etc. (Ácidos, álcalis)
140	Concusión cerebral – conmoción
150	Enfermedad infecciosa o contagiosa - Antrax, brucelosis, tuberculosis, etc.
160	Contusión, machacón, magulladura - conservándose la superficie de la piel intacta.- Traumatismo. Edema, equinosis, hematoma
170	Cortada, laceración, pinchazo - herida abierta. Pérdida de la uña, sección parcial de la piel
180	Dermatitis - Erupción, pérdida de sustancias, estallido, inflamación de la piel o tejido subcutáneo, incluyendo pústulas, etc. Generalmente como resultado del contacto directo con sustancias químicas irritantes o sensibilizando tales como: drogas, aceites. Agentes biológicos, plantas, maderas o metales que puedan estar en forma de sólidos, pastas, líquidos o vapores con los cuales puede entrarse en contacto en estado puro o compuesto o en combinación con otras sustancias. No incluye lesiones de la piel o los tejidos subcutáneos que puedan resultar de la acción corrosiva de sustancias químicas, quemaduras por contacto con sustancias calientes, efectos de exposición a la radiación o irritación producida por fricción o impacto.
190	Luxación, esguince, tronchadura – torcedura
200	Choque eléctrico, electrocución
210	Fractura – Fisura ósea
220	Congelación, lesión cutánea producida por el frío y otros efectos de la exposición a bajas temperaturas
230	Pérdida de la audición o su deterioro (como lesión separada, no como secuela de otra lesión)
240	Insolación, calambres calóricos, agotamiento o postración por calor y otros efectos del calor ambiental. No incluye quemaduras solares y otros efectos de radiaciones
250	Hernias, ruptura. Incluye tanto las hernias inguinales como no inguinales
260	Inflamación o irritación de las articulaciones, tendones o músculos. Incluye bursitis, sinovitis, tenosinovitis, etc. No incluye distensiones o desgarros de músculos y tendones o sus consecuencias
270	Envenenamiento (sistémico) - Una condición morbosa sistémica es la resultante de la inhalación, ingestión o absorción cutánea de una sustancia tóxica que afecta el funcionamiento de los sistemas metabólicos, nerviosos, circulatorio, digestivo, respiratorio, excretorio, músculo-esquelético, etc. Incluye intoxicaciones o enfermedades ocupacionales por sustancias químicas, drogas, metales, mordeduras o picaduras de reptiles venenosos, insectos. No incluye efectos corrosivos de las sustancias químicas, irritaciones superficiales de la piel, septicemia, heridas infectadas, efectos de las radiaciones o neumoconiosis.
280	Neumoconiosis - Incluye la de los mineros del carbón, asbestosis, silicosis, etc.
290	Efectos de las radiaciones artínicas - quemaduras solares y toda forma de lesión de los tejidos, huesos o fluidos del cuerpo, producidos por exposición a radiaciones, conjuntivitis artínica.

<b>A1. 1- CLASIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DE LA LESIÓN</b>	
<b>Cod.</b>	<b>Descripción</b>
300	Raspaduras, abrasiones (heridas superficiales). Arrancamiento del cabello, erosión, excoriación, lesiones resultantes, conjuntivitis cuerpo extraño
310	Distensiones, desgarros. (Incluye lumbalgias por esfuerzo)
400	Lesiones múltiples
990	Enfermedad ocupacional no identificada en otra parte o enfermedad profesional no identificada
995	Otras lesiones no identificadas en otra parte
999	Sin clasificar, no determinada. (Dolores y otros síntomas de causa no determinada). Dolor astralgia
NOTA: En caso de lesiones por cuerpos extraños, alojados en cualquier órgano, deberá codificarse la lesión resultante. Por ejemplo: enucleación, quemadura, abrasión, pinchazo, etc.	

**Parte del cuerpo afectada:** responde la pregunta ¿Qué parte del cuerpo se afectó? Y se señala aquella parte que resultó afectada directamente. Esta se clasifica en miembros superiores o miembros inferiores.

<b>A1. 2- CLASIFICACION DE LA PARTE DEL CUERPO AFECTADA</b>	
<b>Cod</b>	<b>Descripción</b>
100	Cabeza (N.C.)
	110 Cerebro
	120 Oído (s) (N.C.)
	121 Oído (s) externo
	124 Oído (interno) (incluyendo la audición)
	130 Ojo (s) (incluye nervios ópticos y visión)
	140 Cara (N.C.)
	141 Mandíbula (incluyendo el mentón)
	144 Boca (incluye labios, dientes, lengua, garganta y sentido del gusto)
	146 Nariz (incluye fosas nasales, senos y sentido del olfato)
	148 Cara, partes múltiples (cualquier combinación de las partes arriba citadas)
	149 Cara, no identificada en otra parte. Párpado región orbital
	150 Cuero cabelludo
	160 Cráneo (incluye solamente lesiones óseas de la bóveda y la base craneal sin compromiso cerebral)
	198 Cabeza, múltiple (cualquier combinación de las partes anteriores)
	199 Cabeza, no identificada en otra parte
200	Cuello (incluye columna cervical y médula espinal correspondiente)
300	Extremidades Superiores (N.C.)
	310 Extremidad Superior (Arriba de la muñeca). (N.C.)
	311 Brazo
	313 Codo, epicóndilo
	315 Antebrazo
	318 Extremidades Superiores, múltiple (cualquier combinación de las partes anteriores)
	319 Extremidades Superiores, (arriba de la muñeca), no identificada en otra parte
	320 Muñecas, puño
	330 Mano. (Excluyendo la muñeca y los dedos)
	340 Dedo (s)
	398 Extremidades Superiores, múltiples (cualquier combinación de las partes anteriores)
	399 Extremidades Superiores, no identificada en otra parte

Cod.	Descripción
400	Tronco (N.C.)
410	Abdomen (incluye órganos internos y sus hernias), hernia inguinal y flanco
420	Espalda (incluye músculos de la espalda, columna, dorso, lumbar, región lumbar y médula espinal)
430	Tórax (incluye costillas, esternón y órganos internos del tórax)
440	Caderas (incluye pelvis, región sacra, órganos pélvicos, nalgas), órganos genitales, coxis, escroto - iliaco
450	Hombros. (Incluye axila), región escapular, homoplato, clavícula
498	Tronco, múltiples (cualquier combinación de las partes anteriores)
499	Tronco, no identificada en otra parte
500	EXTREMIDADES INFERIORES (N.C.)
510	Extremidad inferior (arriba del tobillo (N.C.))
511	Muslo
513	Rodilla (incluye región poplítea), corba
515	Pierna (entre la rodilla y el tobillo)
518	Extremidades inferiores múltiples (cualquier combinación de las partes anteriores).
519	Extremidades inferiores, no identificada en otra parte (arriba del tobillo)
520	Tobillos, cuello pié
530	Pié (excluyendo tobillo y dedos)
540	Dedo (s) o artejos
598	Extremidades inferiores, múltiples (cualquier combinación de las partes anteriores) ej: muslo con pié y otro
599	Extremidades inferiores, no identificada en otra parte
700	Partes múltiples (Se aplica cuando se ha afectado más de una de las partes principales del cuerpo tales como: un brazo y una pierna)
800	Sistemas Orgánicos (Se aplica cuando la totalidad de un sistema (N.C.) orgánico completo ha sido afectado, sin lesión específica en ninguna otra parte, como en el caso de intoxicación, acción corrosiva que afecte órganos internos, lesión de centros nerviosos, etc. No se aplica cuando el daño en el sistema es producido por una lesión en la espalda que incluye daño a los nervios de la médula espinal)
801	Sistema circulatorio (corazón, sangre, arterias, venas, etc.)
810	Sistema digestivo
820	Sistema excretorio (riñones, vejiga, intestinos, etc.)
830	Sistema músculo-esquelético (huesos, articulaciones, tendones, músculos, etc.)
840	Sistema nervioso
850	Sistema respiratorio (pulmones, etc.)
860	Varios sistemas orgánicos
880	Otros sistemas orgánicos
900	Partes del cuerpo, no identificada en otra parte
999	Sin clasificar (insuficiente información)

**Agente del accidente:** se señala el objeto, sustancia, elemento o estructura, en donde existió la condición ambiental peligrosa previamente designada.

<b>A1 6 - CLASIFICACIÓN DEL AGENTE DEL ACCIDENTE .</b>	
<b>Cod</b>	<b>Descripción</b>
0100	Presión atmosférica ( ambiental anormal ).
0200	animales, pájaros, insectos, reptiles ( vivos ).
0300	Productos animales ( excluyendo alimentos ).
0500	Calderas, recipientes a presión.
0600	Cajas, barriles, envases, paquetes, ( vacíos o llenos ).
0700	Edificios y estructuras ( excluyendo los pisos, superficies de trabajos o pasillos. véase superficies de trabajo ).
0800	Artículos de cerámicas, no identificados en otra parte.
0900	sustancias químicas, compuestos químicos, ( sólidos, líquidos, gaseosos ).
1000	Vestuario, trajes, calzado.
1100	productos del carbón y del petróleo.
1200	Frío ( atmosférico, ambiental ).
1300	Transportadores.
1400	Drogas y medicinas.
1500	Aparatos eléctricos.
1600	Excavaciones, zanjas, túneles, etc.
1800	Productos alimenticios ( incluyendo alimentos de origen animal ).
1900	Mobiliario, muebles o adornos fijos, accesorios ( excluyendo las partes fijas de edificios o estructuras ).

<b>A1 6 - CLASIFICACION DEL AGENTE DEL ACCIDENTE.</b>	
<b>Cod</b>	<b>Descripción</b>
2000	Artículos de vidrio, no identificados en otra parte. ( cristalería, fibra de vidrio, láminas, etc. Excluyendo botellas, jarros, frascos o revestimientos de vidrio.
2200	Herramientas manuales, no mecanizadas.
2300	Herramientas manuales, mecanizadas ( las accionadas por motores, fluidos comprimidos, etc. y en general cuando está reemplazada la energía humana por fuerza motriz ).
2500	Equipo de calefacción, no identificado en otra parte. ( estufas, retortas, calentadores, hornos, cocinas, etc. - no eléctricos ).
2600	Aparatos de izar.
2700	Agentes infecciosos y parasitarios, no identificados en otra parte ( bacterias, hongos, parásitos, virus, etc. excluyendo sustancias químicas, drogas, productos medicinales preparados o alimentos contaminados ).
2800	Escaleras ( fijas o portátiles ).
2900	Líquidos, no identificados en otra parte.
3000	Máquinas.
4000	Aparatos de conducción de fuerza mecánica.
<b>NOTA:</b> El equipo de transmisión incluye todos los medios mecánicos de transmitir fuerza de una máquina generadora de energía hacia otra, pero sin incluir un árbol de transmisión, o cualquier polea o engranaje montado en dicho árbol, cuyos cojinetes forman una parte integral de la máquina. Los generadores de energía directamente conectados, se consideran carentes de aparatos de transmisión.	
4100	Productos de metal, no identificados en otra parte ( platinas, varillas, alambres, tuercas, pernos, tornillos, puntillas, etc. Incluye metal fundido, lingotes, chatarra fundida, pero no minerales u otras materias primas en bruto ).
4200	Productos minerales, metálicos, no identificados en otra parte ( productos de minería en bruto o semiprocesados, tales como minerales en bruto y concentrados de minerales ).
4300	Productos minerales, no metálicos, no especificados en otra parte ( productos de minería, excavaciones, derrumbes, etc. Tales como lodo, tierra, polvos, basuras, mugre, arcilla, arena, cascajo, piedras, etc. ).
4500	Papel y artículos de pulpa, no especificados en otra parte.
4600	Partículas no ( identificadas ).
4700	Plantas, árboles, vegetación ( en condiciones naturales o sin procesar. No incluye granos trillados, frutas cosechadas, troncos con rama etc. )
4800	Artículos de plástico no especificados en otra parte ( polvos, láminas, varillas, modelados, etc., pero no las sustancias químicas sin combinar o componentes usados en fabricación de plásticos ).
4900	Bombas y generadores de energía.
5000	Sustancias y equipos radiactivos ( útese este código solamente en caso de lesiones por radiaciones ).
5100	Jabones, detergentes, compuestos para limpieza.
5300	Desechos industriales, escombros, materiales de desperdicio no especificados en otra parte.
5500	Productos textiles, no especificados en otra parte; ( incluye fibras animales después de la primera limpieza y lavado, fibras vegetales y sintéticas ( excepto las de vidrio ) hilabas, hilos, mercancías en depósito, fieltros y otros productos textiles.
5600	Vehículos.
5700	Productos de madera, no especificados en otra parte ( troncos, madera aserrada, tablas, postes, vigas, astillas y otros productos de madera ).
5800	Superficies de trabajo ( usadas como apoyo para las personas ).

<b>A1 6 - CLASIFICACION DEL AGENTE DEL ACCIDENTE.</b>	
<b>Cod</b>	<b>Descripción</b>
5900	Zona de trabajo o medio ambiente, no especificados en otra parte.
8800	Misceláneos, no especificadas en otra parte.
9800	Desconocido sin identificar.
9999	Ningún agente del accidente.

**Tipo de accidente:** se responde la pregunta ¿Cómo entro en contacto la persona lesionada con ese objeto o la sustancia agente de la lesión? Entonces se designa el suceso que directamente produjo la lesión, se selecciona teniendo en cuenta el agente de la lesión seleccionado describiéndose que ocurrió (contacto, acción, movimiento).

<b>A1. 4- CLASIFICACION DEL TIPO DE ACCIDENTE</b>		
<b>Cod</b>	<b>Descripción</b>	
De 000 a 199	<u>Accidentes diferentes a los de vehículos motorizados o de transporte público</u>	
010	<u>Golpeado contra (N.C.)</u>	
	011 012 019	Objetos fijos Objetos en movimiento No especificado en otra parte
		Corresponde a los casos en los cuales la lesión se produjo <u>por impacto</u> entre la persona lesionada y el agente de la lesión. El movimiento productor del contacto, es primordialmente de la persona y no el del agente de la lesión, a excepción del movimiento de una persona generado en una caída. Incluye casos de chocar contra, pisar o patear objetos; ser empujado o lanzado contra objetos etc. No incluye los casos de saltar desde sitios altos
020	<u>Golpeado por (N.C.)</u>	
	021 022 029	Objetos que caen Objetos que vuelan Golpeado por, no especificado en otra parte
		Corresponde a los casos en los cuales, la lesión ha sido producida <u>por impacto</u> entre la persona lesionada y el agente de la lesión, el movimiento que produce el contacto es primordialmente el del agente de la lesión y no el de la persona
030	<u>Caída de un nivel superior (N.C.)</u>	
	031 032 033 034	De andamios, de pasillos, de plataformas, etc. De escaleras De materiales apilados De vehículos
		Corresponde a los casos en los cuales la lesión ha sido producida <u>por impacto</u> entre la persona lesionada y el agente de la lesión
	035 036	En escalera propias de edificios Dentro de pozos, excavaciones, aberturas
		Lesión, siendo el movimiento de la persona el que produce el contacto y bajo las siguientes circunstancias: (1) El movimiento de la persona y la fuerza del impacto fueron producidos por la fuerza de gravedad.
	039	en los pisos, etc. (desde el borde de la abertura) Caída a un nivel inferior no especificado en otra parte
		(2) El punto de contacto con el agente de la lesión, se encontraba más bajo que la superficie que sustentaba la persona en el momento de la caída. Incluye saltar de partes elevadas
050	<u>Caída a un mismo nivel (N.)</u>	
	051 052	Caer en el pasillo o en la superficie de trabajo Caer sobre o contra objetos
		Corresponde a los casos en los cuales la lesión es producida por un <u>impacto</u> entre la persona lesionada y un objeto externo, siendo el movimiento de la persona el que produce el contacto y bajo las siguientes circunstancias: Caída a un mismo nivel, no

<b>A1. 4- CLASIFICACION DEL TIPO DE ACCIDENTE</b>		
<b>Cod</b>	<b>Descripción</b>	
059	especificada en otra parte	
(1) El movimiento de la persona fue generado por la fuerza de gravedad que sigue a la pérdida del equilibrio y a la capacidad para mantenerse en posición erecta		
(2) El punto de contacto con el agente de la lesión estaba al mis-		

A1. 4- CLASIFICACION DEL TIPO DE ACCIDENTE	
Cod	Descripción
	Corresponde solamente a casos sin impacto, en los cuales la lesión se produce por la inhalación, absorción (contacto con la piel) o ingestión de sustancias nocivas. Cobija las siguientes clases de lesiones: ahogamiento, envenenamiento, quemaduras e irritaciones por sustancias químicas, reacciones alérgicas, enfermedades contagiosas y las producidas por exposición a los rayos solares u otras radiaciones. No corresponde a casos de quemaduras o congelaciones, por contacto con temperaturas por contacto con corriente eléctrica.
200	Accidentes de transporte publico (Código para tipo de vehículos en los cuales el lesionado ha sido un pasajero)
	201 Accidente en avión
	203 Accidente en bus
	205 Accidente en barco o bote
	207 Accidente tranvía o tren subterráneo
	209 Accidente en taxi
	211 Accidente en tren
	293 Accidente en vehículo publico, no especificado en otra parte
	Corresponde solamente a los casos con los cuales la lesión provino de un accidente en un vehículo de transporte publico, o del movimiento del mismo en el cual el lesionado va como pasajero, por ejemplo choque de trenes, buses o taxis la estrellada de un avión con una nave, etc. No corresponde a accidentes personales a bordo de un vehículo publico, tales como una caída al moverse dentro del mismo, simplemente el golpearse contra alguna de sus partes durante su movimiento normal.
	Sin embargo, si el pasajero es lanzado al piso o contra una pared del vehículo, como resultado de una parada, arranque o sacudida repentina del mismo el caso cae dentro de otra clasificación. No corresponde a los casos en los cuales el lesionado no es pasajero de un vehículo publico en el momento del accidente, aunque un vehículo publico este implicado en el caso.
300	Accidentes de vehículos motorizados Codifíquese el suceso que afecte o envuelva el vehículo en el cual el lesionado era un ocupante. Si ocurre mas de no de los sucesos catalogados, codifíquese el primero de la secuencia. Solamente corresponde a los casos en los cuales la persona lesionada era un ocupante, en un vehículo particular distinto a los de pasajeros o de transporte publico en el momento de producirse la lesión al resultar esta de un accidente o movimiento del vehículo.
310	Choque o roce lateral con otro vehículo ambos en movimiento
	311 Con un vehículo que se mueve en dirección contraria por el mismo camino, calle o carretera
	312 Con un vehículo que se mueve en la misma dirección en el mismo camino, calle o carretera
	313 Con un vehículo que se mueva en una carretera de intersección o cruce
	Las siguientes clases de casos no se incluyen en esta clasificación

<b>A1. 4- CLASIFICACION DEL TIPO DE ACCIDENTE</b>	
<b>Cod</b>	<b>Descripción</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caídas en o del vehículo que no resulten de un accidente o movimiento el mismo.</li> <li>2. Golpearse contra o ser golpeado por partes del vehículo o su cargamento mientras se encuentre dentro o sobre el vehículo a menos que el suceso resulte de un accidente o movimiento de este.</li> <li>3. Accidentes que ocurran en el curso del servicio, reparación cargue o descargue de un vehículo, a menos que el suceso resulte de un accidente o movimiento de este.</li> <li>4. Accidentes en los cuales el lesionado no estaba ni dentro ni sobre el vehículo como conductor o pasajero en el momento del accidente.</li> </ol>
320	Choque o roce lateral de un vehículo parado o un objeto fijo
	321 Precipitarse contra, o rozar lateralmente con un vehículo u objeto parado en la vía
	322 Precipitarse contra o rozar lateralmente con un vehículo u objeto parado a un lado de la vía
	323 Ser golpeado por otro vehículo mientras se esta parado en la vía
	324 Ser golpeado por otro vehículo mientras se esta parado fuera de la vía
330	Accidentes sin choques
	331 Volcarse
	332 Salirse fuera de la vía (sin control)
	333 Parada arranque intempestivo (que lance a los ocupantes fuera de o contra partes interiores del vehículo; que lance el contenido del vehículo contra los ocupantes)
	338 Otros accidentes sin choque.

**Acto inseguro:** se identifica la violación de un procedimiento seguro comúnmente afectado, el cual permitió u ocasiono directamente la ocurrencia del tipo de accidente previamente escogido.

<b>A1. 8 - CLASIFICACION DEL " ACTO INSEGURO "</b>	
<b>Cod</b>	<b>Descripción</b>
050	Limpieza, lubricación, ajuste o reparación de equipo móvil, eléctrico o de presión ( no incluye acciones ordenadas por la supervisión ). ( N. C. )
	051 Realizar reparaciones en equipos bajo presión ( recipientes a presión, válvulas, uniones, tubos, conexiones, etc. ).
	052 Limpiar, lubricar, ajustar, etc., equipo en movimiento.
	056 Soldar, reparar, etc. tanques recipientes o equipos, sin eliminar previamente vapores, gases y sustancias químicas peligrosas, etc.
	057 Trabajar en equipos cargados electrónicamente ( motores, generadores, líneas, etc. ).
	059 No especificada en otra parte.
100	Omitir el uso de equipo de protección personal disponible ( gafas, caretas, guantes, máscaras, delantales, cascos, calzado, etc. ).
150	Omitir el uso de atuendo personal seguro ( usar zapato de tacón alto, pelo suelto, mangas y ropa suelta, anillos, relojes, etc. ).
200	No asegurar o advertir. ( N. C. )
	201 No cerrar, bloquear o asegurar los vehículos, interruptores, válvulas, prensas, otras herramientas, materiales, equipos y máquinas contra movimientos inesperados, flujo de corriente eléctrica, vapor, etc.
	202 Dejar de cerrar, interrumpir, detener o desconectar el equipo que no esté en uso.
	203 Omitir la colocación de avisos, señales o tarjetas de prevención, etc.
	205 Soltar o mover pesos, etc., si dar el aviso o advertencia adecuado.
	209 No especificados en otra parte.
250	Bromas o juegos pesados. ( Distraer, fastidiar, molestar, ajustar, reñir, chancearse pesadamente, lanzar materiales, exhibirse burlescamente, etc. )
300	Uso impropio del equipo ( N. C. )
	301 Uso del material o equipo de una manera para la cual no está indicado.
	305 Recargar de peso ( vehículos, andamios, etc. )
	309 No especificados en otra parte.
350	Uso impropio de las manos o partes del cuerpo. ( N. C. )
	353 Agarrar los objetos inseguramente.
	355 Agarrar los objetos en forma errada.
	356 Usar las manos en lugar de las herramientas manuales. ( para alimentar, limpiar, reparar, ajustar, etc. ).
	359 No especificados en otra parte.
400	Falta de atención a las condiciones del piso o las vecindades.
450	Hacer inoperantes los dispositivos de seguridad. ( N. C. )
	452 Bloquear, tapan, atar, etc., los dispositivos de seguridad.
	453 Desconectar o quitar los dispositivos de seguridad.
	454 Colocar mal los dispositivos de seguridad.
	456 Reemplazar los dispositivos de seguridad por otros impropios ( V. g. fusible con mayor amperaje eléctrico, válvulas de seguridad de baja capacidad, etc. )
	459 No especificados en otra parte.
500	Operar y trabajar a velocidad insegura. ( N. C. )
	502 Alimentar o suministrar muy rápidamente.
	503 Saltar desde partes elevadas ( vehículos, plataformas, etc. )

<b>A1. 8 - CLASIFICACION DEL " ACTO INSEGURO "</b>	
<b>Cod</b>	<b>Descripción</b>
	505 Operar los vehículos de la planta a velocidad insegura.
	506 Correr.
	508 Lanzar material en lugar de cargarlo o pasarlo.
	509 No especificados en otra parte.
550	Adoptar una posición o postura insegura. ( N. C. )
	552 Entrar en tanques, cajones u otros espacios encerrados sin eliminar previamente vapores, gases, sustancias químicas peligrosas, etc.
	555 Viajar en posición insegura ( V. g. en plataforma, en horquilla o montacargas, elevadores, en el gancho e una grúa, etc. ).
	556 Exponerse innecesariamente bajo cargas suspendidas.
	557 Exponerse innecesariamente a cargas oscilantes.
	558 Exponerse innecesariamente a materiales o equipos que se mueven.
	559 No especificados en otra parte.
600	Errores de conducción ( por conductores de vehículos en vías públicas. ) ( N. C. )
	601 Conducir demasiado rápido o demasiado despacio.
	602 Entrar o salir del vehículo por el lado del tránsito.
	603 No hacer la señal cuando se para, se volteo, se volteo o se retrocede.
	604 No otorgar el derecho de la vía.
	605 No obedecer las señales o signos de control de tránsito.
	606 No guardar la distancia.
	607 Pasar impropiamente.
	608 Voltear impropiamente.
	609 No especificados en otra parte.
650	Colocar, mezclar, combinar, etc. inseguramente. ( N. C. )
	653 Inyectar, mezclar o combinar una sustancia con otra, de manera que se produzca explosión, fuego u otro riesgo ( V. g. inyectar agua fría en una caldera caliente, verter agua en ácido, etc. ).
	655 Colocación insegura de vehículos o de equipos para el movimiento de materiales ( V. g. estacionar, situar, para o dejar vehículos, elevadores o aparatos de transporte en posición insegura para cargar o descargar ).
	657 Colocación insegura de materiales, herramientas, desechos, etc. ( V. g. como para crear riesgos de derrumbe, tropezón, choque o resbalón, etc. ).
	659 No especificados en otra parte.
750	Usar equipo inseguro ( V. g. equipo rotulado como defectuoso u obviamente defectuoso ). No incluye el uso de materiales inherentemente peligrosos para el propósito deseado, a menos que sean obviamente defectuosos. No incluye el uso de material o equipo defectuoso, cuando el defecto está escondido y no es fácilmente apreciable para el que lo usa.
900	Acto inseguro, no especificado en otra parte.
998	Ningún acto inseguro.
999	Sin clasificación - Datos inadecuados.

**Condición ambiental insegura:** se determina el factor físico o circunstancia que permitió u ocasiono la ocurrencia del tipo de accidente previamente designado. Cuando se selecciona se refiere estrictamente las características peligrosas de los objetos o medio ambiente, no se puede omitir ninguna condición subestándar por que se dé una acción insegura o de la violación de ordenes o instrucciones.

<b>A1. 5 - CLASIFICACION DE LAS " CONDICIONES AMBIENTALES PELIGROSAS "</b>		
<b>Cod</b>	<b>Descripción</b>	<b>SUGERENCIA PARA LA SELECCION DEL AGENTE DEL ACCIDENTE.-</b>
000	<u>Defectos de los agentes</u> ( N:C:) ( V.g. características inconvenientes o impropias, generalmente opuestas a las convenientes y apropiadas, tal como ser romo cuando debe ser cortante. No clasifique una característica propia y necesaria de un agente, como defecto. Por ejemplo : Un cuchillo debe ser cortante y no es defectuoso por que tenga esta característica.).	
	001	Elaborar con materiales inadecuados
100	<u>Riesgo de la ropa o vestuario.</u>	( N. ) Designese la máquina, herramienta, objeto o sustancia la cual por su naturaleza requirió el uso del dispositivo protector o limitó el tipo de ropa permitida.
<b>NOTA :</b> Designese esta condición ambiental peligrosa si en realidad, contribuyó a la ocurrencia del accidente, aunando la condición hubiera sido creada por el trabajador lesionado o por un acto inseguro del mismo.		
110	Carencia del equipo de protección personal necesario. Nota: Designe este riesgo solamente, cuando el equipo de protección personal, constituya un elemento esencial para la ejecución segura de la actividad. No se aplique cuando el uso del equipo de protección personal hubiera podido solamente reducir la gravedad de la lesión sin prevenir el accidente.	
113	Ropa impropia o inadecuada.	
199	Riesgos de la ropa o vestuario, no especificados en otra parte.	
200	Riesgos ambientales, no especificados en otra parte ( N. C.)  Nota : estos son riesgos generales de los lugares de trabajo que comúnmente afectan a todos los trabajadores de la zona, sin tener en cuenta su oficio.  <u>Deben ser escogidos como la causa del accidente, solo cuando ninguna de las otras condiciones ambientales peligrosas más específicas tengan aplicación.</u>	
205	Ruido excesivo.	Designese la fuente del ruido.
210	Espacio inadecuado de los pasillos, salidas, etc.	Designese el pasillo, salida, etc.
220	Espacio libre inadecuado ( para movimientos de personas u objetos ).	Designese el pasillo, camino, puerta, etc. donde exista el riesgo.
230	Control inadecuado del tránsito ( en las propiedades de la compañía solamente, se mantiene al mantenimiento de zonas tránsito, eliminación de esquinas ciegas, etc; control de velocidades, dirección del tránsito lejos de los puntos de peligro, etc.). Designese el pasillo, vía o carretera, etc.	
240	Ventilación inadecuada (general no debida a equipo defectuoso).	Designese el espacio que estaba ventilado inadecuadamente.
250	Insuficiente espacio de trabajo.	Designese la máquina u objeto alrededor del cual no había espacio adecuado.

<b>A1. 5 - CLASIFICACION DE LAS " CONDICIONES AMBIENTALES PELIGROSAS "</b>		
<b>Cod</b>	<b>Descripción</b>	<b>SUGERENCIA PARA LA SELECCIÓN DEL AGENTE DEL ACCIDENTE.-</b>
260	Iluminación inadecuada (insuficiente luz para la operación, brillo, etc.)	Designe la máquina, superficie, pasaje, espacio, etc. inadecuadamente iluminada.
299	Riesgos ambientales, no especificados en otra parte.	Designe el espacio u objeto con el cual estaba asociado el riesgo.
300	<b>Métodos o procedimientos peligrosos. (N. C.)</b>	
<p>( Debe tenerse cuidado en la aplicación de esta clasificación, particularmente para evitar que se convierta en una " cógelo todo" para los casos que no pueden ser asignados a otras clasificaciones especificadas por motivo de información inadecuada.          No se pretende que una actividad deba clasificarse como un procedimiento peligroso, simplemente por que hayan ocurrido una o varias lesiones en el curso de dicha actividad. UN método o procedimiento peligroso de acuerdo con lo ya dicho es ordinariamente la desviación de procedimientos seguros, normales y generalmente aceptados, aplicados comúnmente en operaciones industriales. En algunos aspectos esta clasificación del " acto inseguro ". La característica distintiva es que el procedimiento clasificado aquí, fue planeado dirigido o aceptado por la supervisión ).</p>		
310	Uso de material o equipo inherentemente peligroso ( no defectuoso ).	Designe el material u objeto peligroso.
320	Uso de métodos y procedimientos inherentemente peligrosos.	Designe la máquina, herramienta u objeto utilizado.
330	Uso de herramienta o equipo inadecuado o impropio ( No defectuoso)	Designe la herramienta o equipo utilizado.
340	Ayuda inadecuada para levantar cosas pesadas, etc.	Nombre los objetos levantados.
350	Ubicación impropia del personal ( V.g. no tener en cuenta las limitaciones físicas, habilidad, etc.).	Nombre el objeto o equipo utilizado.
399	Métodos o procedimientos peligrosos, no especificados en otra parte.	Designe el objeto, sustancia o equipo utilizado.
400	<b>Riesgos de colocación o emplazamiento ( materiales, equipos, etc. exceptuando las personas ). ( N. C. )</b>	
410	Impropiamente apilado (refiérese a la manera de apilar ).	Nombre los objetos que están impropriamente apilados. Designe los objetos que están impropriamente apilados. Impropiamente colocados (refiérese a la posición adecuada).
430	Inadecuadamente asegurado contra movimientos inconvenientes (exceptuando riesgos eléctricos y radiaciones ).	Designe los objetos que estaban inadecuadamente asegurados.

<b>A1. 5 - CLASIFICACIÓN DE LAS " CONDICIONES AMBIENTALES PELIGROSAS "</b>		
<b>Cod</b>	<b>Descripción</b>	<b>SUGERENCIA PARA LA SELECCION DEL AGENTE DEL ACCIDENTE.-</b>
500	<u>Inadecuadamente protegido (N.)</u>	Designe el equipo, máquina, objeto, sustancia, producto químico, zanja, etc. que estaba <u>inadecuadamente protegido, cubierto o rotulado.</u>
510	Sin protección ( riesgos mecánicos o físicos, exceptuando riesgos eléctricos y radiaciones ).	
520	<u>Inadecuadamente protegido</u> (riesgos mecánicos, o físicos, exceptuando riesgos eléctricos y radiaciones ).	
530	Carencia o inadecuado apuntalamiento o entibación de minería, excavaciones, construcciones, etc.	
540	Sin conexión a tierra ( eléctrico ).	
550	Sin aislamiento (eléctrico)	
560	Conexiones, interruptores, etc. descubiertos (eléctricos).	
570	Sin protección (radiación).	
580	<u>Inadecuadamente protegido</u> ( radiación ).	
590	Materiales sin rótulo o inadecuadamente rotulados.	
599	<u>Inadecuadamente protegido no especificado en otra parte.</u>	
600	<u>Riesgos ambientales en trabajos exteriores, distintos a los riesgos públicos.</u>	Designe zona de trabajo o medio ambiente, no especificados en otra parte).
( Encontrados mientras se trabaja dentro o en propiedades no controladas por el patrono y que no surgen de las actividades del lesionado o de sus compañeros trabajadores, o de herramientas, materiales o equipos usados en aquellas actividades ).		
610	Predios o locales defectuosos de extraños.	
620	Materiales o equipos defectuosos de extraños.	
630	Otros riesgos asociados con la propiedad u operaciones de extraños.	
640	Riesgos naturales ( V.g. riesgos de terrenos irregulares e inestables; exposición a los elementos, animales salvajes, etc., encontrados en operaciones a campo abierto, pero no en zonas de trabajo despejadas o regularmente asignadas).	
700	<u>Riesgos Públicos (N. C.)</u>	Designe zonas de trabajo o medio ambiente, no especificada en otra parte.
(que existen en lugares públicos fuera de las propiedades del patrono).		
710	Riesgos del transporte público ( encontradas cuando un pasajero está en un transporte público ).	
720	Riesgos del tránsito ( encontrados en calles, caminos o carreteras públicas ).	
780	Otros riesgos públicos ( otros riesgos de lugares públicos a los cuales también está expuesto el público en general ).	
980	<u>Condiciones peligrosas, no especificadas en otra parte.</u>	
990	<u>Indeterminada, información insuficiente.</u>	
999	<u>No hay condición peligrosa.</u>	

**Agente de la lesión:** se señala el objeto, sustancia, exposición o movimiento del cuerpo, que produjo o infligió directamente la lesión identificada.

<b>A 1. 3 - CLASIFICACION DEL " AGENTE DE LA LESION "</b>	
<b>A1. 3.1 - CLASIFICACIONES BASICAS :</b>	
<b>Cod</b>	<b>Descripción</b>
0100	Presión atmosférica ( ambiental anormal ).
0200	animales, pájaros, insectos, reptiles ( vivos ).
0300	Productos animales ( excluyendo alimentos ).
0400	Movimiento del cuerpo ( excluyendo: levantar, halar, empujar, etc. véase 3.3.2.3. )
0500	Calderas, recipientes a presión.
0600	Cajas, barriles, envases, paquetes, ( vacíos o llenos ).
0700	Edificios y estructuras ( excluyendo los pisos, superficies de trabajos o pasillos. véase superficies de trabajo ).
0800	Artículos de cerámicas, no identificados en otra parte.
0900	sustancias químicas, compuestos químicos, ( sólidos, líquidos, gaseosos ).
1000	Vestuario, trajes, calzado.
1100	productos del carbón y del petróleo.
1200	Frío ( atmosférico, ambiental ).
1300	Transportadores.
1400	Drogas y medicinas.
1500	Aparatos eléctricos.
1700	Llama, fuego, humo.
1800	Productos alimenticios ( incluyendo alimentos de origen animal ).
1900	Mobiliario, muebles o adornos fijos, accesorios ( excluyendo las partes fijas de edificios o estructuras ).
2000	Artículos de vidrio, no identificados en otra parte. ( cristalería, fibra de vidrio, láminas, etc. Excluyendo botellas, jarros, frascos o revestimientos de vidrio.
2200	Herramientas manuales, no mecanizadas.
2300	Herramientas manuales, mecanizadas ( las accionadas por motores, fluidos comprimidos, etc. y en general cuando está reemplazada la energía humana por fuerza motriz ).
2400	Calor, atmosférico, ambiental ( excluyendo objetos o sustancias calientes ).
2500	Equipo de calefacción, no identificado en otra parte. ( estufas, retortas, calentadores, hornos, cocinas, etc. - no eléctricos ).
2600	Aparatos de izar.
2700	Agentes infecciosos y parasitarios, no identificados en otra parte ( bacterias, hongos, parásitos, virus, etc. excluyendo sustancias químicas, drogas, productos medicinales preparados o alimentos contaminados ).
2800	Escaleras ( fijas o portátiles ).
2900	Líquidos, no identificados en otra parte.
3000	Máquinas.
4000	Aparatos de conducción de fuerza mecánica.
<b>NOTA :</b> El equipo de transmisión incluye todos los medios mecánicos de transmitir fuerza de una máquina generadora de energía hacia otra, pero sin incluir un árbol de transmisión, o cualquier polea o engranaje montado en dicho árbol, cuyos cojinetes forman una parte integral de la máquina. Los generadores de energía directamente conectados, se consideran carentes de aparatos de transmisión.	
4100	Productos de metal, no identificados en otra parte ( platinas, varillas, alambres, tuercas, pernos, tornillos, puntillas, etc. Incluye metal fundido, lingotes, chatarra fundida, pero no minerales u otras materias primas en bruto ).

<b>A 1. 3 - CLASIFICACION DEL " AGENTE DE LA LESION "</b>	
<b>A1. 3.1 - CLASIFICACIONES BASICAS :</b>	
<b>Cod</b>	<b>Descripción</b>
4200	Productos minerales, metálicos, no identificados en otra parte ( productos de minería en bruto o semiprocesados, tales como minerales en bruto y concentrados de minerales.
4300	productos minerales, no metálicos, no especificados en otra parte ( productos de minería, excavaciones derrumbes, etc. tales como lodo, tierra, arcilla, arena , cascajo, piedra, etc. ).
4400	Ruido.
4500	Papel y artículos de pulpa, no especificado en otra parte.
4600	Partículas no ( identificadas ).
4700	Plantas, árboles, vegetación ( en condiciones naturales o sin procesar. No incluye granos*trillados, frutas cosechadas, troncos con rama etc., )
4800	Artículos de plástico no especificados en otra parte ( polvos, láminas, varillas, modelados, etc., pero no las sustancias químicas sin combinar o componentes usados en fabricación de plásticos ).
4900	Bombas y generadores de energía.
5000	Sustancias y equipos radiactivos ( úsese este código solamente en caso de lesiones por radiaciones ).
5100	Jabones, detergentes, compuestos para limpieza.
5200	silice.
5300	Desechos industriales, escombros, materiales de desperdicio no especificados en otra parte.
5400	Vapor de agua.
5500	Productos textiles, no especificados en otra parte; ( incluye fibras animales después de la primera limpieza y lavado, fibras vegetales y sintéticas ( excepto las de vidrio ) hilabas, hilos, mercancías en depósito, filtros y otros productos textiles.
5600	Vehículos ( véase la regla 3.3.2.4 respecto a lesiones sufridas mientras se ocupas un vehículo ).
5700	Productos de madera, no especificados en otra parte ( troncos, madera aserrada, tablas, postes, vigas, astillas y otros productos de madera ).
5800	Superficies de trabajo ( usadas como apoyo para las personas ).
8800	Misceláneos, no especificadas en otra parte.
9800	Desconocido sin identificar.

### **4.1.3 NTC 3701**

Esta guía técnica colombiana proporciona orientación para la clasificación, registro y generación de estadísticas de accidentes y enfermedades laborales de acuerdo con la legislación vigente. Explica conceptos clave como accidente de trabajo, enfermedad laboral, días perdidos, e índices de frecuencia y severidad.

Todos los empleadores en el país se podrán ajustar a los parámetros establecidos en la presente guía para clasificación, registro y estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en concordancia con las exigencias legales.

#### **➤ UBICACIÓN, ARCHIVO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS**

Los registros de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales se llevarán para cada sede de la empresa, en donde labora el trabajador. Una sede se define como el lugar físico donde se realiza un negocio o donde se llevan a cabo operaciones industriales o de servicios.

Es funcional que los registros del personal que labora en cada sede se ubiquen y mantengan en ésta, para facilidad de consulta, para cumplir con la legislación y colaborar con las entidades del gobierno cuando así lo requieran.

## Ubicación de los registros

La ubicación de los registros depende de si los trabajadores laboran en sedes permanentes o no. Generalmente, cualquier operación en un sitio dado para más de un año se considera sede permanente.

Trabajadores que laboran en sedes permanentes. Los registros para estos trabajadores se ubicarán como sigue:

- Los registros para los trabajadores que laboran en fábricas, almacenes, restaurantes, bodegas y, en general, sedes permanentes, se mantendrán en el sitio de trabajo.
- Los registros para los trabajadores que reportan a una sede permanente pero trabajan en otras partes, se mantendrán en el sitio en el cual los trabajadores reportan cada día.
- Los registros para los trabajadores cuya nómina o información personal se mantienen en sedes permanentes, pero que no reportan o trabajan en una sola sede, se mantendrán en la base donde se les efectúa el pago, o en la base donde se encuentra el personal de Recursos Humanos.

Trabajadores que laboran en sedes provisionales. Algunos trabajadores están sujetos a la supervisión común, pero no reportan o trabajan en una sede permanente. Los registros para estos trabajadores se localizarán en una oficina de campo, o en una base móvil de operaciones.

## **INDICADORES DE CONSECUENCIA**

Para la evaluación de los programas de salud ocupacional, según las normas legales vigentes, las autoridades competentes de vigilancia y control podrán utilizar los indicadores establecidos en la presente guía.

Estos indicadores actúan después del hecho y permiten evaluar el daño o lesión ocurrido. Estas mediciones permiten comparaciones significativas entre el rendimiento de accidentalidad de una organización en un período de tiempo determinado y el rendimiento de esa organización en otro período igual de tiempo y bajo circunstancias similares. Se aplican después del hecho, y tienen carácter reactivo y generan soluciones. Los siguientes índices se pueden calcular mensual, semestral o anualmente. (suarez, 1995)

**ACCIDENTE DE TRABAJO:** Un accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

**ENFERMEDAD LABORAL:** La enfermedad laboral es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

### **Conceptos Básicos**

- Acto subestándar: todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente de trabajo.
- Casos registrables: todas las muertes causadas por accidentes de trabajo o

enfermedades profesionales, que afectan al trabajador y la actividad normal de la empresa.

**Causas Básicas:** corresponden a las causas reales que se manifiestan después de los síntomas; son las razones por las cuales ocurren las causas inmediatas. Las componen los factores personales y factores de trabajo.

<b>FACTORES PERSONALES</b>	
<b>CÓ DIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
000	<b>CAPACIDAD FISICA/FISIOLOGICA INADECUADA</b>
001	Altura, peso, talla, fuerza, alcance, etc., inadecuados
002	Capacidad de movimiento corporal limitada
003	Capacidad limitada para mantenerse en determinadas posiciones corporales
004	Sensibilidad a ciertas sustancias o alergias
005	Sensibilidad a determinados extremos sensoriales (temperatura, sonido, etc.)
006	Visión defectuosa
007	Audición defectuosa
008	Otras deficiencias sensoriales (tacto, gusto, olfato, equilibrio)
009	Incapacidad respiratoria
010	Otras incapacidades físicas permanentes
011	Incapacidades temporales
100	<b>CAPACIDAD MENTAL/PSICOLOGICA INADECUADA</b>

101	Temores y fobias
102	Problemas emocionales
103	Enfermedad mental
104	Nivel de inteligencia
105	Incapacidad de comprensión
106	Falta de juicio
107	Escasa coordinación
108	Bajo tiempo de reacción
109	Aptitud mecánica deficiente
110	Baja aptitud de aprendizaje
111	Problemas de memoria
200	<b>TENSION FISICA FISIOLÓGICA</b>
201	Lesión o enfermedad
202	Fatiga debido a la carga o duración de las tareas
203	Fatiga debido a la falta de descanso
204	Fatiga debido a la sobrecarga sensorial
205	Exposición a riesgos contra la salud
206	Exposición a temperaturas extremas
207	Insuficiencia de oxígeno
208	Variaciones en la presión atmosférica

209	Restricción de movimiento
-----	---------------------------

210	Insuficiencia de azúcar en la sangre
211	Ingestión de drogas
300	<b>TENSION MENTAL O PSICOLOGICA</b>
301	Sobrecarga emocional
302	Fatiga debido a la carga o a las limitaciones de tiempo de la tarea mental
303	Obligaciones que exigen un juicio o toma de decisiones extremas
304	Rutina, monotonía, exigencias para un cargo sin trascendencia
305	Exigencia de una concentración/recepción profunda
306	Actividades "insignificantes" o "degradantes"
307	Ordenes confusas
308	Soluciones conflictivas
309	Preocupación debido a problemas
310	Frustraciones
311	Enfermedad mental
400	<b>FALTA DE CONOCIMIENTO</b>
401	Falta de experiencia
402	Orientación deficiente
403	Entrenamiento inicial inadecuado
404	Reentrenamiento insuficiente
405	Órdenes mal interpretadas

500	<b>FALTA DE HABILIDAD</b>
501	Instrucción inicial insuficiente
502	Práctica insuficiente
503	Operación esporádica
504	Falta de preparación
600	<b>MOTIVACION DEFICIENTE</b>
601	El desempeño subestándar es más gratificante
602	El desempeño estándar causa desagrado
603	Falta de incentivos
604	Demasiadas frustraciones
605	Falta de desafíos
606	No existe intención de ahorro de tiempo y esfuerzo
607	No existe interés para evitar la incomodidad
608	Sin interés por sobresalir
609	Presión indebida de los compañeros
610	Ejemplo deficiente por parte de la supervisión
611	Retroalimentación deficiente con relación al desempeño
612	Falta de esfuerzo positivo para el comportamiento correcto
613	Falta de incentivos de producción
998	Ningún factor personal

<b>FACTORES DE TRABAJO</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
000	<b>SUPERVISION Y LIDERAZGO DEFICIENTES</b>
001	Relaciones jerárquicas poco claras o conflictivas
002	Asignación de responsabilidades poco claras o conflictivas
003	Delegación insuficiente o inadecuada
004	Definir políticas, procedimientos, prácticas o líneas de acción inadecuadas
005	Formulación de objetivos, metas o estándares que ocasionan conflictos
006	Programación o planificación insuficiente del trabajo
007	Instrucción, orientación y/o entrenamientos insuficientes
008	Entrega insuficiente de documentos de consulta, de instrucciones y de publicaciones guías
009	Identificación y evaluación deficiente de las exposiciones a pérdida
010	Falta de conocimiento en el trabajo de supervisión/administración
011	Ubicación inadecuada del trabajador, de acuerdo a sus cualidades y a las exigencias que demanda la tarea
012	Medición y evaluación deficientes del desempeño
013	Retroalimentación deficiente o incorrecta con relación al desempeño
100	<b>INGENIERIA INADECUADA</b>
101	Evaluación insuficiente de las exposiciones a pérdidas
102	Preocupación deficiente en cuanto a los factores humanos/ergonómicos
103	Estándares, especificaciones, y/o criterios de diseño inadecuados
104	Control e inspecciones inadecuadas de las construcciones
105	Evaluación deficiente de la condición conveniente para operar
106	Evaluación deficiente para el comienzo de una operación
107	Evaluación insuficiente respecto a los cambios que se produzcan
200	<b>DEFICIENCIAS EN LAS ADQUISICIONES</b>
201	Especificaciones deficientes en cuanto a los requerimientos
202	Investigación insuficiente respecto a las materias y a los equipos
203	Especificaciones deficientes para los vendedores
204	Modalidad o ruta de embarque inadecuada
205	Inspecciones de recepción y aceptación deficientes
206	Comunicación inadecuada de las informaciones sobre aspectos de seguridad y salud
207	Manejo inadecuado de los materiales
208	Almacenamiento inadecuado de los materiales
209	Transporte inadecuado de los materiales
210	Identificación deficiente de los ítems que implican riesgos

211	Sistemas deficientes de recuperación o de eliminación de desechos
300	<b>MANUTENCION DEFICIENTE</b>
301	Aspectos preventivos inadecuados para evaluación de necesidades
302	Aspectos preventivos inadecuados para lubricación y servicio
303	Aspectos preventivos inadecuados para ajuste / ensamble

304	Aspectos preventivos inadecuados para limpieza o pulimientos
305	Aspectos correctivos inapropiados para comunicación de necesidades
306	Aspectos correctivos inapropiados para programación del trabajo
307	Aspectos correctivos inapropiados para revisión de las piezas
308	Aspectos correctivos inapropiados para reemplazo de partes defectuosas
400	<b>HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INADECUADOS</b>
401	Evaluación deficiente de las necesidades y de los riesgos
402	Preocupación deficiente en cuanto a los factores humanos/ergonómicos
403	Estándares o especificaciones inadecuados
404	Disponibilidad inadecuada
405	Ajustes / reparación / mantención deficiente
406	Sistema deficiente de reparación y recuperación de materiales
407	Eliminación y reemplazo inapropiados de piezas defectuosas
500	<b>ESTANDARES DEFICIENTES DE TRABAJO</b>
501	Desarrollo inadecuado de normas para inventario y evaluación de las exposiciones y necesidades
502	Desarrollo inadecuado de normas para coordinación con quienes diseñan el proceso
503	Desarrollo inadecuado de normas para compromiso con el trabajador
504	Desarrollo inadecuado de normas para estándares / procedimientos / reglas inconsistentes
505	Comunicación inadecuada de las normas de publicación
506	Comunicación inadecuada de las normas de distribución
507	Comunicación inadecuada de las normas de adaptación a las lenguas respectivas
508	Comunicación inadecuada de las normas de entrenamiento
509	Comunicación inadecuada de las normas de reforzamiento mediante afiche, código de colores y ayudas para el trabajo
510	Manutención inadecuada de las normas de seguimiento del flujo de trabajo
511	Manutención inadecuada de las normas de actualización
512	Manutención inadecuada de las normas de control de uso de normas, procedimientos o reglamentos.
600	<b>USO Y DESGASTE</b>
601	Planificación inadecuada del uso
602	Prolongación excesiva de la vida útil del elemento
603	Inspección o control deficientes
604	Sobrecarga o proporción de uso excesivo
605	Manutención deficiente
606	Empleo del elemento por personas no calificadas o sin preparación

607	Empleo inadecuado para otros propósitos
700	<b>ABUSO O MALTRATO</b>
701	Permitidos por la supervisión intencionalmente
702	Permitidos por la supervisión no intencionalmente
703	No permitidos por la supervisión intencionalmente
704	No permitidos por la supervisión no intencionalmente

**Causas inmediatas:** circunstancias que se presentan antes del contacto que produce una pérdida (enfermedad o accidente); se dividen en actos y condiciones inseguras.

<b>CONDICIONES AMBIENTALES SUBESTANDAR</b>	
<b>CÓ DIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
000	<b>DEFECTO DE LOS AGENTES</b>
001	Elaborado con materiales inadecuados
002	Romo, embotado, obtuso
010	Elaborado, construido, ensamblado inapropiadamente
015	Diseñado inapropiadamente
020	Áspero, tosco
025	Agudo, cortante
030	Resbaloso
035	Desgastado, cuarteado, raído, roto, etc.
099	Otros defectos no especificados en otra parte
100	<b>RIESGO DE LA ROPA O VESTUARIO</b>
110	Carencia del equipo de protección personal necesario
113	Ropa inadecuada o inapropiada

199	Riesgo de la ropa o vestuario no especificado en otra parte
200	<b>RIESGOS AMBIENTALES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTE</b>
205	Ruido excesivo
210	Espacio inadecuado de los pasillos, salidas, etc.
220	Espacio libre inadecuado para movimientos de personas u objetos
230	Control inadecuado de tráfico
240	Ventilación general inadecuada, no debida a equipo defectuoso
250	Insuficiente espacio de trabajo
260	Iluminación inadecuada (insuficiente luz para la operación, brillo, etc.)
299	Riesgos ambientales no especificados en otra parte
300	<b>MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS PELIGROSOS</b>
310	Uso de material o equipo de por sí peligroso (no defectuoso)
320	Uso de métodos o procedimientos de por sí peligrosos
330	Uso de herramientas o equipos inadecuados o inapropiados (no defectuoso)
339	Métodos o procedimientos peligrosos, no especificados en otra parte
340	Ayuda inadecuada para levantar cosas pesadas
350	Ubicación del personal inapropiada (sin tener en cuenta las limitaciones físicas, habilidades, etc.
400	<b>RIEGO DE COLOCACION O EMPLAZAMIENTO (MATERIALES,</b>

	<b>EQUIPOS, ETC., EXCEPTUANDO LAS PERSONAS</b>
410	Inapropiadamente apilado

420	Colocados o emplazados inadecuadamente
430	Inadecuadamente asegurados contra movimientos inconvenientes (exceptuando apilamiento inestable)
500	<b>INADECUADAMENTE PROTEGIDO</b>
510	Sin protección (riesgos mecánicos o físicos, exceptuando riesgos eléctricos y radiaciones)
520	Inadecuadamente protegidos (riesgos mecánicos o físicos, exceptuando riesgos eléctricos y radiaciones)
530	Carencia de o inadecuado apuntalamiento o entibación de minería, excavaciones, construcciones etc.
540	Sin conexión a tierra (eléctrico)
550	Sin aislamiento (eléctrico)
560	Conexiones, interruptores etc., descubiertos (eléctrico)
570	Sin protección (radiación)
580	Inadecuadamente protegido (radiación)
590	Materiales sin rótulo o inadecuadamente rotulados
599	Inadecuadamente protegido, no especificado en otra parte
600	<b>RIESGOS AMBIENTALES EN TRABAJOS EXTERIORES, DISTINTOS A LOS OTROS RIESGOS PÚBLICOS</b>
610	Predios o cosas defectuosas de extraños

620	Materiales o equipo defectuoso de extraños
630	Otros riesgos asociados con la propiedad u operaciones de extraños
640	Riesgos naturales (riesgos de terrenos irregulares e inestables, exposición a elementos, animales salvajes, etc., encontradas en operaciones a campo abierto)
700	<b>RIESGOS PÚBLICOS</b>
710	Riesgo de transporte público
720	Riesgo de tráfico
780	Otros riesgos públicos (riesgos de lugares públicos a los cuales también está expuesto el público en general)
980	<b>CONDICIONES AMBIENTALES PELIGROSAS NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE</b>
990	Indeterminada, información insuficiente
999	No hay condición ambiental peligrosa

ACTOS SUBESTÁNDAR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
05 0	<b>LIMPIEZA, LUBRICACIÓN, AJUSTE O REPARACIÓN DE EQUIPO MÓVIL ELÉCTRICO O DE PRESIÓN</b>
05 1	Apretar con martillo, empaclar, etc., equipo bajo presión (recipientes a presión, válvulas, uniones, tubos, conexiones, etc.)
05 2	Limpiar, lubricar, ajustar, etc., equipo en movimiento
05 6	Soldar, reparar, etc., tanques, recipientes o equipo sin permiso del supervisor con respecto a la presencia de vapores, sustancias químicas peligrosas, etc.
05 7	Trabajar en equipo cargado eléctricamente (motores, generadores, líneas, etc.)
05 9	No especificada en otra parte
10 0	<b>OMITIR EL USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DISPONIBLE</b>
15 0	<b>OMITIR EL USO DE ATUENDO PERSONAL SEGURO</b> (Uso de zapatos)

	de tacón alto, pelo suelto, mangas largas, ropa suelta, anillos, relojes, etc.)
20 0	<b>NO ASEGURAR O ADVERTIR</b>
20 1	Omitir, cerrar, bloquear o asegurar los vehículos, interruptores, válvulas, prensas, otras herramientas, materiales y equipo, contra movimientos inesperados, flujo de corriente eléctrica, vapor, etc.
20 2	Omitir el cierre del equipo que no está en uso
20 3	Omitir la colocación de avisos, señales, tarjetas, etc.
20 5	Soltar o mover pesos, etc., sin dar aviso o advertencia adecuada
20 7	Iniciar o parar vehículos o equipos sin dar el aviso adecuado
20 9	No especificados en otra parte
25 0	<b>BROMAS O JUEGOS PESADOS</b> (Distraer, fastidiar, molestar, asustar, reñir, chancearse pesadamente, lanzar materiales, exhibirse burlonamente, etc.)
30	<b>USO INADECUADO DE EQUIPO</b>

0	
30 1	Uso del material o equipo de una manera par la cual no está indicado
30 5	Recargar de pesos (vehículos, andamios, etc.)
30 9	No especificados en otra parte
35 0	<b>USO INAPROPIADO DE LAS MANOS O PARTES DEL CUERPO</b>
35 3	Agarrar los objetos inseguramente
35 5	Agarrar los objetos en forma errada
35 6	Usar las manos en lugar de las herramientas manuales (para alimentar, limpiar, reparar, ajustar, etc.)
35 9	No especificados en otra parte
40 0	<b>FALTA DE ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DEL PISO O LAS VECINDADES</b>
45	<b>HACER INOPERANTES LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD</b>

0	
---	--

45 2	Bloquear, tapar, atar, etc., los dispositivos de seguridad
45 3	Desconectar o quitar los dispositivos de seguridad
45 4	Colocar mal los dispositivos de seguridad
45 6	Reemplazar los dispositivos de seguridad por otros de capacidad inapropiada (fusibles con mayor amperaje eléctrico, válvulas de seguridad de baja capacidad, etc.)
45 9	No especificados en otra parte
50 0	<b>OPERAR O TRABAJAR A VELOCIDAD INSEGURA</b>
50 2	Alimentar o suministrar muy rápidamente
50 3	saltar desde partes elevadas (vehículo, plataformas, etc.)
50 5	Operar los vehículos de la planta a velocidad insegura
50 6	Correr

50 8	Lanzar material en lugar de cargarlo o pasarlo
50 9	No especificados en otra parte
55 0	<b>ADOPTAR UNA POSICIÓN INSEGURA</b>
55 2	Entrar en tanques, cajones u otros espacios encerrados sin el debido permiso del supervisor
55 5	Viajar en posición insegura (en plataformas, horquillas o elevadores, en el gancho de una grúa, etc.)
55 6	Exponerse inadecuadamente bajo cargas suspendidas
55 7	Exponerse innecesariamente a cargas oscilantes
55 8	Exponerse innecesariamente a materiales o equipos que se mueven
55 9	No especificados en otra parte
60 0	<b>ERRORES DE CONDUCCIÓN</b>

601	Conducir demasiado rápido o demasiado despacio
602	Entrar o salir del vehículo por el lado del tráfico
603	No hacer la señal cuando se para, se voltea o se retrocede
604	Omitir el otorgamiento del derecho de vía
605	No obedecer las señales o signos del control del tráfico
606	No guardar la distancia
607	Pasar inapropiadamente
608	Voltear inapropiadamente
609	No especificado en otra parte
650	<b>COLOCAR, MEZCLAR, COMBINAR, ETC., INSEGURAMENTE</b>
653	Injectar, mezclar o combinar una sustancia con otra, de manera que se cree un riesgo de explosión, fuego u otro
655	Colocación insegura de vehículos o equipo de movimiento de materiales (estacionar, situar, parar o dejar vehículos elevadores o aparatos de transporte de posición insegura para cargar o descargar)

657	Colocación insegura de materiales, herramienta, desechos, etc. (como para crear riesgos de derrumbe, tropezón, choque o resbalón, etc.)
659	No especificados en otra parte
750	<b>USAR EQUIPO INSEGURO</b> (Equipo rotulado o conocido como defectuoso)
900	<b>ACTO SUBESTÁNDAR NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE</b>
998	Ningún acto subestándar
999	Sin clasificación (datos insuficientes)

**Condición subestándar:** situación que se presenta en el lugar de trabajo y que se caracteriza por la presencia de riesgos no controlados que pueden generar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

**Condición y medio ambiente de trabajo:** está constituido por todos los medios en el que el trabajador desarrolla las labores inherentes al trabajo.

#### 4.1.4 PRINCIPIO DE PARETO

El principio de Pareto, denominado en honor al economista italiano Vilfredo Pareto, establece que aproximadamente el 80% de los efectos proviene del 20% de las causas. Esta regla ha encontrado aplicación en diversos campos, siendo una herramienta valiosa en la gestión de la calidad y la toma de decisiones estratégicas. sostiene que el principio de Pareto se extiende a la

economía, la calidad y la administración, y destaca su utilidad en la identificación de áreas críticas para la mejora.

En el ámbito de la calidad, el principio de Pareto es esencial para el análisis y la resolución de problemas. Se enfatizan que esta regla permite a los equipos de calidad focalizarse en las causas principales que generan la mayoría de los problemas, optimizando así los recursos y agilizando la mejora continua de procesos. Esta perspectiva se alinea con la filosofía de la calidad total, donde se busca la eficiencia y la efectividad en la solución de problemas.

No obstante, se debe reconocer que el principio de Pareto puede variar en su distribución en diferentes contextos. Se señala que, en algunas situaciones, la proporción podría ser aún más desigual, aplicándose la regla 90/10 o incluso 95/5. A pesar de la variabilidad, la esencia del principio de Pareto, que radica en identificar un pequeño número de causas predominantes, sigue siendo una herramienta poderosa para guiar decisiones y esfuerzos de mejora.

Paralelamente, este principio también describe la “eficiencia de Pareto” que es un equilibrio en la distribución de los recursos de tal manera que, dentro de un sistema dado, un individuo o entidad no puede obtener un beneficio sin empeorar la situación de cualquier otra persona o entidad, y a esto se conoce como una mejora de Pareto. De acuerdo con este concepto, es deseable continuar haciendo mejoras de Pareto hasta que ya no sea posible debido a que un beneficio a un individuo empeoraría demasiado a otro u otros. Cuando no se pueden hacer mejoras adicionales de Pareto, se dice que se ha alcanzado la eficiencia de Pareto.

## 4.2 MARCO CONCEPTUAL

- **Análisis:** El análisis es un examen que consiste en dividir un objeto de estudio y en observar en detalle cada uno de sus componentes con la finalidad de producir mayor conocimiento sobre un asunto, concepto, teoría o elemento.
- **Costo – Beneficio:** La relación costo-beneficio es una medida del rendimiento total esperado de un procedimiento. Este análisis generalmente excluye la consideración de factores que no se miden en última instancia, en términos económicos.
- **Eficiencia:** Capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos.
- **Eficacia:** Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera
- **Efectividad:** La efectividad es la unión de eficiencia y eficacia, es decir busca lograr un efecto deseado, en el menor tiempo posible y con la menor cantidad de recursos.
- **Factor de riesgo:** Todo aquello que afecta la probabilidad de que se presente una enfermedad, como, por ejemplo, cáncer.
- **Frecuencia:** Medida del número de veces que se repite un fenómeno por unidad de tiempo.
- **Frecuencia Acumulada:** Suma de las frecuencias absolutas de todos los valores inferiores o iguales al valor considerado.
- **Frecuencia Relativa:** La frecuencia relativa es la frecuencia absoluta dividida por el número total de individuos.

- **Mejoramiento Continuo:** Método por el cual las empresas realizan optimizaciones a pequeña escala de forma continuada.
- **VARIABLES BÁSICAS:** Son atributos o características que se miden en los sujetos de estudio.
- **Accidentalidad:** Lesión corporal del trabajador que sufra con ocasión o por consecuencia de la actividad profesional.
- **Epidemiología:** Estudio de los patrones, las causas y el control de las enfermedades en los grupos de personas.
- **Organización:** Grupo estructurado de individuos que trabajan juntos de manera coordinada para lograr metas u objetivos específicos.
- **Productividad:** Capacidad o grado de producción por unidad de trabajo, superficie de tierra cultivada, equipo industrial, etcétera.
- **Materialización:** el proceso de llegar a existir; convertirse en realidad .
- **Ocurrencia:** presencia constante o la prevalencia habitual de casos de una enfermedad o agente infeccioso en poblaciones humanas dentro de un área geográfica determinada.
- **Incapacidad:** no ser capaz de desempeñar un trabajo y que esa imposibilidad se reconozca por quien corresponda en cada caso.
- **Capacitación:** proporcionar al trabajador las habilidades y conocimientos que lo hagan más apto y diestro en la ejecución de su propio trabajo.
- **Contratación:** método estructurado para hallar, evaluar y contratar empleados nuevos para el equipo.

- Recursos humanos: recursos humanos son un departamento dentro de las empresas en el que se gestiona todo lo relacionado con las personas que trabajan en ella.
- Perdida: acontecimiento no deseado que da por resultado un daño físico (lesión o enfermedad ocupacional) a una persona o un daño a la propiedad (equipos, materiales y/o ambiente).
- Patrón: regularidad, criterio o regla mediante la cual se relacionan y ordenan los elementos de una sucesión o secuencia de números o figuras.
- Investigación: proceso social que busca dar respuestas a problemas del conocimiento.
- Prevención: Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo.
- Control: Comprobación, inspección, fiscalización, intervención.
- Incidencia: Proporción de casos nuevos de una enfermedad en un determinado período de tiempo, respecto a la población expuesta a padecerla.
- Fuente: Situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones
- Medio: Medio (instalaciones) en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- Individuo: Cuando las medidas de control se establecen en la persona ( Uso de EPP, limitación del tiempo de exposición).

- Intervención: Es lo que permite generar una mejora continua y contribuye a evitar enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
- Procesamiento estadístico: Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas que comprende, entre otras, la detección de necesidades, el diseño, la recolección, el procesamiento, el análisis y la difusión.
- Pocos vitales: Representan pocos problemas que resultan en grandes pérdidas.
- Condición insegura: Estado o situación de algo o alguien que no brinda seguridad (es un peligro) que puede ocasionar un riesgo o daño el cual puede causar accidente o enfermedad.
- Acto inseguro: Todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas.
- Normativa: Formas institucionales a través de las cuales el comportamiento es configurado socialmente.
- Enfermedad laboral: Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- Accidente de trabajo: Accidente laboral es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o en ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión grave, una invalidez, una enfermedad crónica o hasta la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se consideran accidentes de trabajo aquellos que se produzcan:

- Durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.
- Durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.
- Por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria, cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

## **5. ASPECTOS METODOLÓGICOS**

### **5.1 TIPO DE ESTUDIO**

Esta investigación se realiza mediante un estudio descriptivo y retrospectivo, con enfoque cuantitativo en el cual se realizará análisis de variables y conversión de estas a consolidados estadísticos que reflejen las características de los accidentes laborales, reportados por la empresa de Conalta de Occidente, en un intervalo de seis meses comprendido entre enero y junio de 2024

La población objeto de estudio fue los colaboradores de la empresa Conalta de Occidente ubicada en el valle del cauca.

Se determinaron los siguientes criterios, para definir los participantes entre los potenciales participantes. Haber sufrido un Accidente de Trabajo entre enero y junio del 2024

### **5.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

Se determina el Método Inductivo, por medio de la Investigación cuantitativa donde se agrupa, asocia, ordena, clasifica, descarta los datos numéricos y estadísticos. ya que analizando cada caso y cada variable se llega a una conclusión clara y se puede realizar las intervenciones del Ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE del periodo de enero - junio del 2024.

### **5.3 FUENTES UTILIZADA PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

El tipo de Fuente es la Secundaria. Porque la base de datos de los accidentes de trabajo fue suministrada por la directora de HSEQ de la empresa CONALTA DE OCCIDENTE que suministro los archivos en medio digital del periodo de enero - junio del 2024.

### **5.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Para el tratamiento de la información se utilizó el siguiente proceso estadístico:

1. Se construye la base de datos
2. Se definen las variables propias del estudio
3. Se estandariza y se organiza la información
4. Se caracteriza la información
5. se realiza el análisis estadístico
6. Se gráfica y se interpreta

## **6. ANÁLISIS DE RESULTADOS (ACCIDENTALIDAD)**

### **CARACTERIZACIÓN**

Al Caracterizar la Frecuencia de las Variables Básicas Cargo, área, tipo de AT, lugar de AT, tipo de lesión, parte del cuerpo afectada, agente generador, mecanismo, peligro, descripción del AT, acto inseguro, condición insegura del ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024, se evidencian **27** Accidentes de Trabajo.

CARGO	AREA	TIPO AT	LUGAR AT	TIPO LESION	PCA	AGENTE AT	MECANISMO AT	PELIGRO	ACTO INSEGURO	CONDICION INSEGURA
EMPACADOR DE AZUCAR	ENVASE - MAQUINA COSEDORA	(5) PROPIO DEL TRABAJO	ENVASE - MAQUINA COSEDORA	(41) HERIDA	(4) MIEMBROS SUPERIORES	(1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS	(4) ATRAPAMIENTOS	MECANICO	366 USAR LAS MANOS EN LUGAR DE LAS HERRAMIENTAS MANUALES (PARA ALIMENTAR, LIMPIAR, REPARAR, AJUSTAR, ETC.)	308 ASPECTOS CORRECTIVOS INAPROPIADOS PARA REEMPLAZO DE PARTES DEFECTUOSAS
BRACERO	MUELLE DE CARGUE	(5) PROPIO DEL TRABAJO	MUELLE DE CARGUE	(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	(3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)	(3,36) HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS	(1) CAÍDA DE PERSONAS	MECANICO	400 FALTA DE ATENCIÓN AL PISO O A LAS VECINDADES	320 M. PELIGROSOS USO DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS INHERENTEMENTE PELIGROSOS
BRACERO	BODEGA PRODUCTO TERMINADO - MUELLE 2	(5) PROPIO DEL TRABAJO	BODEGA PRODUCTO TERMINADO - MUELLE 2	(25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA	(3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)	(4) MATERIALES O SUSTANCIAS	(5) SOBRESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	BIOMECANICO	108 BAJO TIEMPO DE REACCIÓN	502 DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA COORDINACIÓN CON QUIENES DISEÑAN EL PROCESO
AUXILIAR DE CARGUE	BODEGA MURANO - CARGUE Y DESCARGUE DE PRODUCTO	(5) PROPIO DEL TRABAJO	BODEGA MURANO - CARGUE Y DESCARGUE DE PRODUCTO	(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	(6) UBICACIONES MÚLTIPLES	(5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)	(1) CAÍDA DE PERSONAS	LOCATIVO	504 FALTA DE PREPARACIÓN	403 ESTÁNDARES O ESPECIFICACIONES INADECUADAS
OFICIOS VARIOS	ENVASE REFINERIA - TOBOGAN 50 KG	(5) PROPIO DEL TRABAJO	ENVASE REFINERIA - TOBOGAN 50 KG	(70) ENVENENAMIENTO O INTOXICACIÓN AGUDA O ALERGIA	(4) MIEMBROS SUPERIORES	(4) MATERIALES O SUSTANCIAS	(8) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIAS NOCIVAS, RADIACIONES O SALPICADURAS	QUIMICO	004 SENSIBILIDAD O ALERGIA A SUSTANCIAS	504 DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS, O REGLAS INCONSISTENTES
BRACERO	PARQUEADERO DE TRACTOMULAS	(5) PROPIO DEL TRABAJO	PARQUEADERO DE TRACTOMULAS	(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	(1) CABEZA	(5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)	(1) CAÍDA DE PERSONAS	LOCATIVO	400 FALTA DE ATENCIÓN AL PISO O A LAS VECINDADES	630 OTROS RIESGOS ASOCIADOS CON LA PROPIEDAD O OPERACIONES DE EXTRAÑOS

OFICIOS VARIOS	ELABORACION FABRICA BAJANTE SECADORA 1	(5) PROPIO DEL TRABAJO	ELABORACION FABRICA - BAJANTE SECADORA 1	(25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACION DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA	(3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)	(3.36) HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS	(5) SOBREEFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	BIOMECANICO	559 ADOPTAR POSICIÓN O POSTURA INSEGURA NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE	340 M. PELIGROSOS AYUDA INADECUADA PARA LEVANTAR COSAS PESADAS
ESTIBADOR	BODEGA PRODUCTO TERMINADO - AL LADO DE BANDAS 2 Y 3	(5) PROPIO DEL TRABAJO	BODEGA PRODUCTO TERMINADO - AL LADO DE BANDAS 2 Y 3	(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	(5) MIEMBROS INFERIORES	(1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS	(3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES	TRANSITO	106 FALTA DE JUICIO	402 PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS
BRACERO	MUELLE DE CARGUE	(5) PROPIO DEL TRABAJO	MUELLE DE CARGUE	(10) FRACTURA	(5) MIEMBROS INFERIORES	(2) MEDIOS DE TRANSPORTE	(3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES	TRANSITO	402 ORIENTACIÓN DEFICIENTE	502 DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA COORDINACIÓN CON QUIENES DISEÑAN EL PROCESO
AUXILIAR DE CARGUE	BODEGA 4 - MUELLE 3	(5) PROPIO DEL TRABAJO	BODEGA 4 - MUELLE 3	(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	(3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)	(1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS	(3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES	MECANICO	402 ORIENTACIÓN DEFICIENTE	502 DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA COORDINACIÓN CON QUIENES DISEÑAN EL PROCESO
ESTIBADOR	INTERIOR BODEGA 2	(5) PROPIO DEL TRABAJO	INTERIOR BODEGA 2	(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	(5) MIEMBROS INFERIORES	(3.36) HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS	(3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES	LOCATIVO	108 BAJO TIEMPO DE REACCIÓN	420 R. COLOCACIÓN INADECUADAMENTE COLOCADO
OFICIOS VARIOS	FABRICA - EVAPORADOR A 4-1	(5) PROPIO DEL TRABAJO	FABRICA - EVAPORADOR A 4-1	(50) TRAUMA SUPERFICIAL (Incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño)	(1.12) OJO	(4) MATERIALES O SUSTANCIAS	(10) PROYECCIÓN DE PARTICULAS	MECANICO	502 ALIMENTAR O SUMINISTRAR MUY RÁPIDAMENTE	007 INSTRUCCIÓN, ORIENTACIÓN Y O ENTRENAMIENTO INSUFICIENTES
BRACERO	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN BODEGA 2	(5) PROPIO DEL TRABAJO	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN BODEGA 2	(25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA	(5) MIEMBROS INFERIORES	(4) MATERIALES O SUSTANCIAS	(5) SOBREEFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	BIOMECANICO	559 ADOPTAR POSICIÓN O POSTURA INSEGURA NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE	004 DEFINIR POLÍTICAS, PRÁCTICAS O LÍNEAS DE ACCIÓN INADECUADAS
ESTIBADOR	INTERIOR BODEGA 4	(5) PROPIO DEL TRABAJO	INTERIOR BODEGA 4	(25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA	(3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)	(4) MATERIALES O SUSTANCIAS	(5) SOBREEFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	BIOMECANICO	559 ADOPTAR POSICIÓN O POSTURA INSEGURA NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE	503 DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA COMPROMISO CON EL TRABAJADOR
BRACERO	BODEGA 1 - MUELLE 1	(5) PROPIO DEL TRABAJO	BODEGA 1 - MUELLE 1	(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	(1) CABEZA	(4) MATERIALES O SUSTANCIAS	(2) CAÍDA DE OBJETOS	MECANICO	401 FALTA DE EXPERIENCIA	502 DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA COORDINACIÓN CON QUIENES DISEÑAN EL PROCESO
ESTIBADOR	BODEGA PRODUCTO TERMINADO - BANDA INDUSTRIAL	(5) PROPIO DEL TRABAJO	BODEGA PRODUCTO TERMINADO - BANDA INDUSTRIAL	(25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA	(2) CUELLO	(4) MATERIALES O SUSTANCIAS	(5) SOBREEFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	BIOMECANICO	559 ADOPTAR POSICIÓN O POSTURA INSEGURA NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE	340 M. PELIGROSOS AYUDA INADECUADA PARA LEVANTAR COSAS PESADAS
	ENVASE - BASTIDA # 1	(5) PROPIO DEL TRABAJO	ENVASE - BASTIDA # 1			(1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS			355 AGARRAR LOS OBJETOS EN	

ESTIBADOR	PARQUEADERO ALISTAMIENTO DE VEHICULOS	(5) PROPIO DEL TRABAJO	PARQUEADERO ALISTAMIENTO DE VEHICULOS	(10) FRACTURA	(4) MIEMBROS SUPERIORES	(5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)	(1) CAÍDA DE PERSONAS	LOCATIVO	355 AGARRAR LOS OBJETOS EN FORMA ERRADA	399 MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS PELIGROSOS NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTE
BRACERO	BODEGA CMC	(5) PROPIO DEL TRABAJO	BODEGA CMC	(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	(6) UBICACIONES MÚLTIPLES	(4) MATERIALES O SUSTANCIAS	(2) CAÍDA DE OBJETOS	MECANICO	108 BAJO TIEMPO DE REACCIÓN	102 PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS
BRACERO	BODEGA CMC	(5) PROPIO DEL TRABAJO	BODEGA CMC	(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	(6) UBICACIONES MÚLTIPLES	(4) MATERIALES O SUSTANCIAS	(2) CAÍDA DE OBJETOS	MECANICO	108 BAJO TIEMPO DE REACCIÓN	102 PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS
EMPACADOR DE AZUCAR	ENVASE - MAQUINA COSEADORA TOYO 1	(5) PROPIO DEL TRABAJO	ENVASE - MAQUINA COSEADORA TOYO 1	(41) HERIDA	(4) MIEMBROS SUPERIORES	(1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS	(4) ATRAPAMIENTOS	MECANICO	107 ESCASA COORDINACIÓN	010 FALTA DE CONOCIMIENTO EN EL TRABAJO DE SUPERVISIÓN O ADMINISTRACIÓN
ESTIBADOR	BODEGA PRODUCTO TERMINADO - LINEA 1	(5) PROPIO DEL TRABAJO	BODEGA PRODUCTO TERMINADO - LINEA 1	(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	(3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)	(4) MATERIALES O SUSTANCIAS	(1) CAÍDA DE PERSONAS	MECANICO	202 FATIGA DEBIDO A LA CARGA O DURACIÓN DE LAS TAREAS	402 PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS
OFICIOS VARIOS	REFINERIA PARTE EXTERNA FRENTE TALLER DE MMTO ELABORACION	(5) PROPIO DEL TRABAJO	REFINERIA PARTE EXTERNA FRENTE TALLER DE MMTO ELABORACION	(25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA	(5) MIEMBROS INFERIORES	(7) AGENTES NO CLASIFICADOS POR FALTA DE DATOS	(5) SOBRESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	BIOMECANICO	400 FALTA DE ATENCIÓN AL PISO O A LAS VECINDADES	630 OTROS RIESGOS ASOCIADOS CON LA PROPIEDAD O OPERACIONES DE EXTRAÑOS
EMPACADOR DE AZUCAR	ENVASE - SEGUNDO PISA MEZANINE AL LADO DE TEPACK #2	(5) PROPIO DEL TRABAJO	ENVASE - SEGUNDO PISA MEZANINE AL LADO DE TEPACK #2	(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	(4) MIEMBROS SUPERIORES	(5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)	(1) CAÍDA DE PERSONAS	LOCATIVO	400 FALTA DE ATENCIÓN AL PISO O A LAS VECINDADES	630 OTROS RIESGOS ASOCIADOS CON LA PROPIEDAD O OPERACIONES DE EXTRAÑOS
ESTIBADOR	REFINERIA BANDA TRANSPORTADORA HACIA ENVASE	(5) PROPIO DEL TRABAJO	REFINERIA BANDA TRANSPORTADORA HACIA ENVASE	(25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA	(2) CUELLO	(4) MATERIALES O SUSTANCIAS	(5) SOBRESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	BIOMECANICO	202 FATIGA DEBIDO A LA CARGA O DURACIÓN DE LAS TAREAS	402 PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS
BRACERO	BODEGA 2 - MUELLE 6	(5) PROPIO DEL TRABAJO	BODEGA 2 - MUELLE 6	(25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA	(3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)	(4) MATERIALES O SUSTANCIAS	(5) SOBRESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO	BIOMECANICO	202 FATIGA DEBIDO A LA CARGA O DURACIÓN DE LAS TAREAS	402 PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS

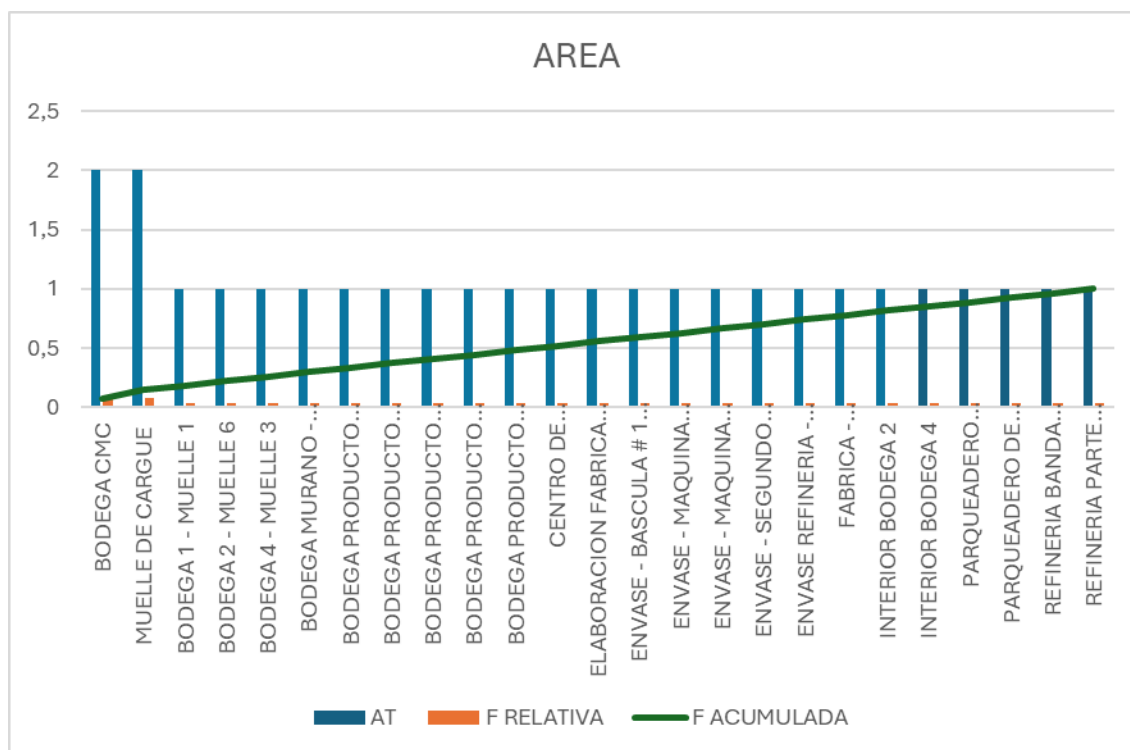
### **VARIABLE AREA / DEPENDENCIA / OTRA**

Al analizar la Variable Área del ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: BODEGA CMC con **2** casos y **7.41%** F. Relativa, MUELLE DE CARGUE **2** casos y **7.41%** F. Relativa, BODEGA 1 - MUELLE 1 con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, BODEGA 2 - MUELLE 6 con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, BODEGA 4 - MUELLE 3 con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, BODEGA MURANO - CARGUE Y DESCARGUE DE PRODUCTO con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, BODEGA PRODUCTO TERMINADO - AL LADO DE BANDAS 2 Y 3 con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, BODEGA PRODUCTO TERMINADO - BANDA INDUSTRIAL con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, BODEGA PRODUCTO TERMINADO - LINEA 1 con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, BODEGA PRODUCTO TERMINADO - MUELLE 2 con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, BODEGA PRODUCTO TERMINADO - MUELLE 3 con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, CENTRO DE DISTRIBUCIÓN BODEGA 2 con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, ELABORACION FABRICA - BAJANTE SECADORA 1 con **1** casos **3.70%** F. Relativa, ENVASE - BASCULA # 1 ENVASADO 50 KG con **1** casos y **3.70%** F Relativa, ENVASE - MAQUINA COSEDORA con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, ENVASE - MAQUINA COSEDORA TOYO 1 con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, ENVASE - SEGUNDO PISA MEZANINE AL LADO DE TEPACK #2 con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, ENVASE REFINERIA - TOBOGAN 50 KG con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, FABRICA - EVAPORADOR A 4-1 con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, INTERIOR BODEGA 2 con **1** casos y **3.70%** F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

AREA	T	A F RELATI VA	F ACUMULA DA
BODEGA CMC	2	7 ,41%	7,41 %
MUELLE DE CARGUE	2	7 ,41%	14,8 1%
BODEGA 1 - MUELLE 1	1	3 ,70%	18,5 2%
BODEGA 2 - MUELLE 6	1	3 ,70%	22,2 2%
BODEGA 4 - MUELLE 3	1	3 ,70%	25,9 3%
BODEGA MURANO - CARGUE Y DESCARGUE DE PRODUCTO	1	3 ,70%	29,6 3%
BODEGA PRODUCTO TERMINADO - AL LADO DE BANDAS 2 Y 3	1	3 ,70%	33,3 3%
BODEGA PRODUCTO TERMINADO - BANDA INDUSTRIAL	1	3 ,70%	37,0 4%
BODEGA PRODUCTO TERMINADO - LINEA 1	1	3 ,70%	40,7 4%
BODEGA PRODUCTO TERMINADO -	1	3	44,4

MUELLE 2		,70%	4%
BODEGA PRODUCTO TERMINADO - MUELLE 3	1	3 ,70%	48,1 5%
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN BODEGA 2	1	3 ,70%	51,8 5%
ELABORACION FABRICA - BAJANTE SECADORA 1	1	3 ,70%	55,5 6%
ENVASE - BASCULA # 1 ENVASADO 50 KG	1	3 ,70%	59,2 6%
ENVASE - MAQUINA COSEDORA	1	3 ,70%	62,9 6%
ENVASE - MAQUINA COSEDORA TOYO 1	1	3 ,70%	66,6 7%
ENVASE - SEGUNDO PISA MEZANINE AL LADO DE TEPACK #2	1	3 ,70%	70,3 7%
ENVASE REFINERIA - TOBOGAN 50 KG	1	3 ,70%	74,0 7%
FABRICA - EVAPORADOR A 4-1	1	3 ,70%	77,7 8%
INTERIOR BODEGA 2	1	3 ,70%	81,4 8%
INTERIOR BODEGA 4	1	3	85,1

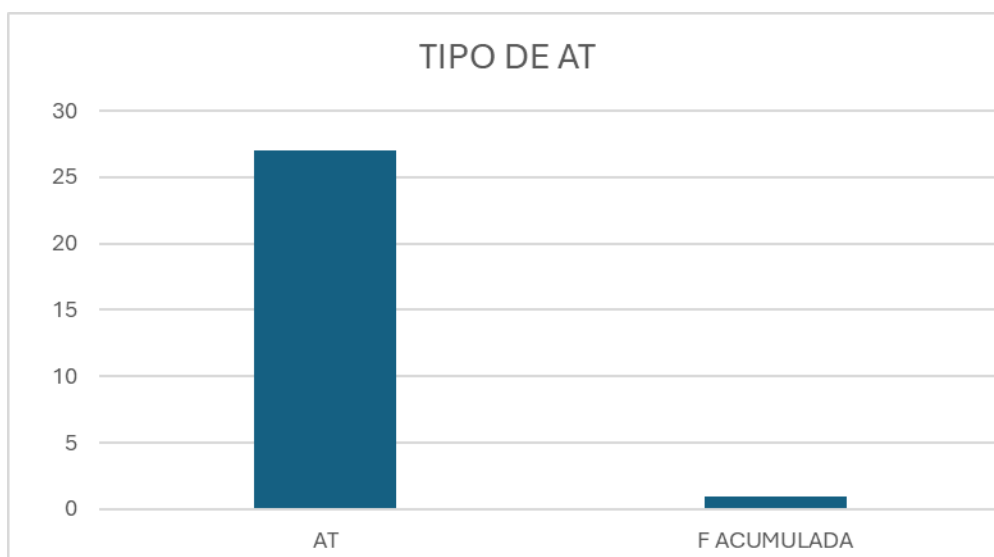
		,70%	9%
PARQUEADERO ALISTAMIENTO DE VEHICULOS	1	3 ,70%	88,8 9%
PARQUEADERO DE TRACTOMULAS	1	3 ,70%	92,5 9%
REFINERIA BANDA TRANSPORTADORA HACIA ENVASE	1	3 ,70%	96,3 0%
REFINERIA PARTE EXTERNA FRENTE TALLER DE MMTO ELABORACION	1	3 ,70%	100, 00%
Total general	2 7	1 00,00%	



### VARIABLE TIPO AT

Al analizar la Variable (Tipo AT) del (ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024) y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: PROPIOS con (27) casos y (100%) F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

TIPO DE AT	AT	F RELATIVA	F ACUMULADA
(5) PROPIO DEL TRABAJO	27	100,00 %	100,00%
Total general	27		

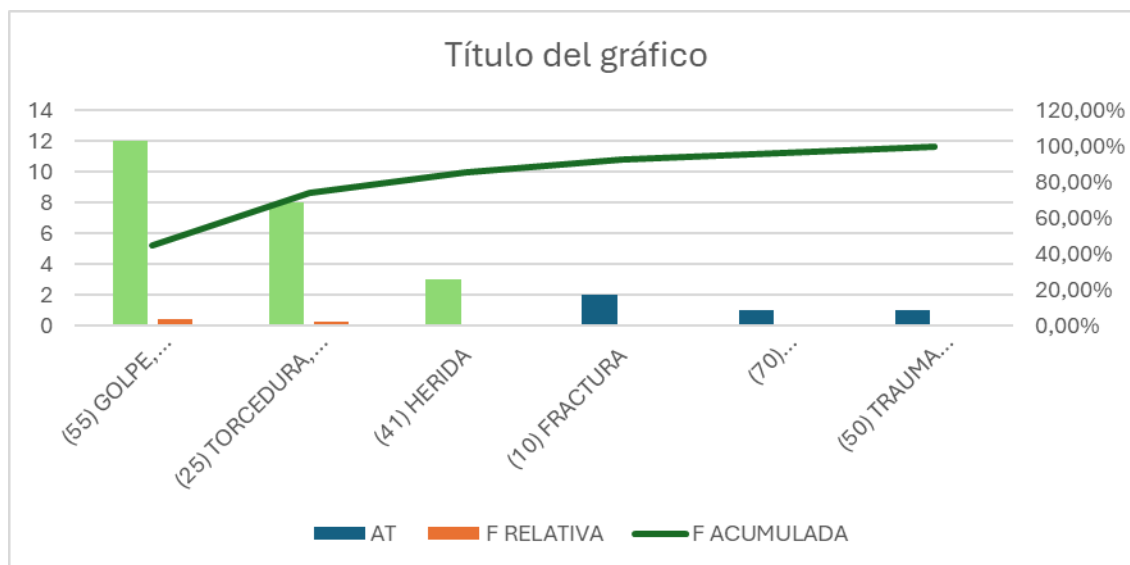


### VARIABLE TIPO DE LESION

Al analizar la Variable Tipo de Lesión del ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: (55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO con **12** casos y **44.44%** F. Relativa, (25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA con **8** casos y **29.63%** F. Relativa, (41) HERIDA con **3** casos y **11.11%** F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

TIPO DE LESION	T	F RELATIVA	F ACUMULADA
(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO	2	4 4,44%	44,4 4%
(25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O		2 9,63%	74,0 7%

TENDÓN SIN HERIDA			
(41) HERIDA		1	85,1
		1,11%	9%
(10) FRACTURA		7	92,5
		,41%	9%
(70) ENVENENAMIENTO O INTOXICACIÓN AGUDA O ALERGIA		3	96,3
		,70%	0%
(50) TRAUMA SUPERFICIAL (Incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño)		3	100,
		,70%	00%
Total general	7	1	00,00%

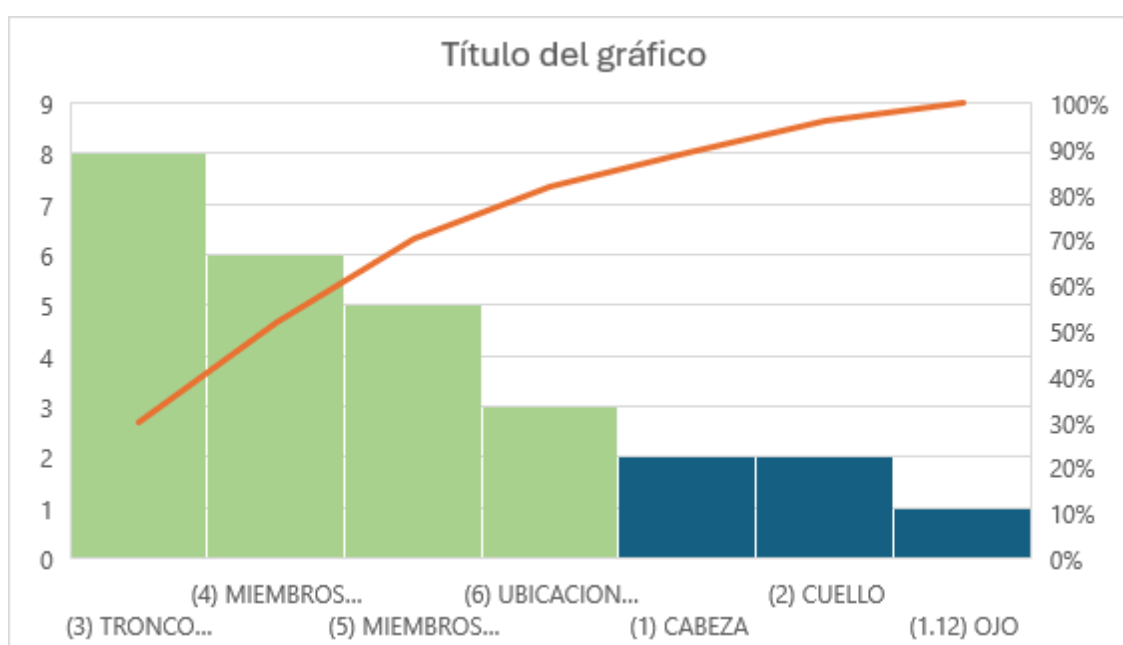


### VARIABLE PARTE DEL CUERPO AFECTADA

Al analizar la Variable Parte del Cuerpo Afectada del ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: (3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pelvis) con **8** casos y **29.63%** F. Relativa, (4) MIEMBROS SUPERIORES con **6** casos y **22.22%** F. Relativa, **5** MIEMBROS INFERIORES con **5** casos y **18.52%** F. Relativa, (6) UBICACIONES MÚLTIPLES con 3 casos y **11.11%** F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

PCA	T	F RELATIVA	F ACUMULADA
(3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)	8	29,63%	29,63%
(4) MIEMBROS SUPERIORES	6	22,22%	51,85%
(5) MIEMBROS INFERIORES	5	18,52%	70,37%
(6) UBICACIONES MÚLTIPLES	3	11,11%	81,48%
(1) CABEZA	2	7,41%	88,89%
(2) CUELLO	2	7,41%	96,30%

		,41%	0%
(1.12) OJO	1	3,70%	100,00%
Total general	27	100,00%	

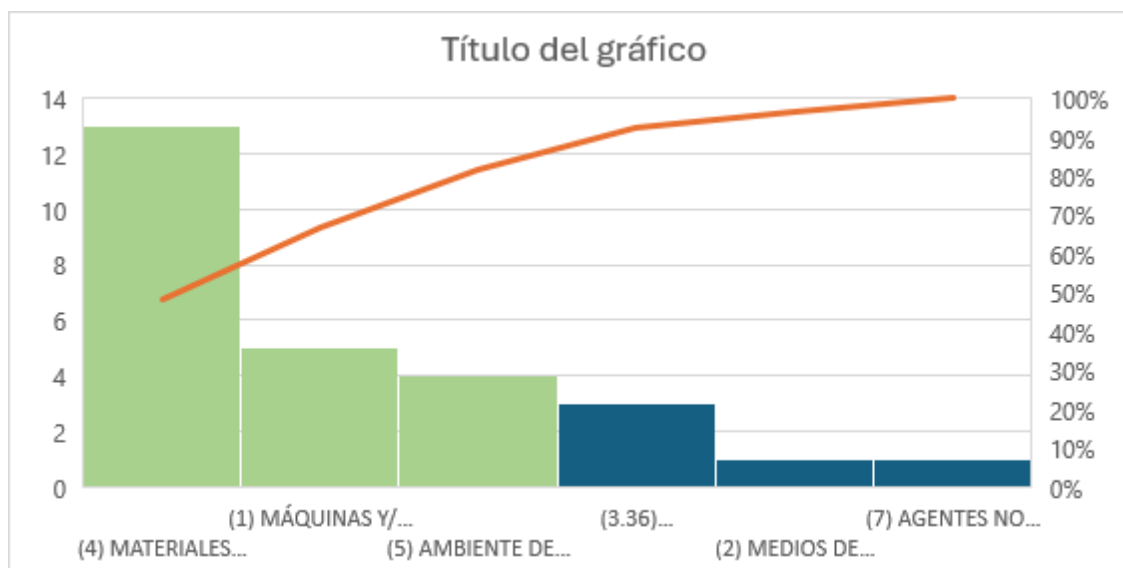


### VARIABLE AGENTE

Al analizar la Variable Agente del ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: (4) MATERIALES O SUSTANCIAS con **13** casos y **48.15%** F. Relativa, (1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS con **5** casos y **18.52%** F. Relativa, (5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el

exterior, interior o subterráneos con **4** casos y **14.81%** F. Relativa ; los cuales serán los Focos de Intervención.

AGENTE AT	T	F RELATIVA	F ACUMULADA
(4) MATERIALES O SUSTANCIAS	3	4 8,15%	48,1 5%
(1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS		1 8,52%	66,6 7%
(5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)		1 4,81%	81,4 8%
(3.36) HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS		1 1,11%	92,5 9%
(2) MEDIOS DE TRANSPORTE		3 ,70%	96,3 0%
(7) AGENTES NO CLASIFICADOS POR FALTA DE DATOS		3 ,70%	100, 00%
Total general	7	1 00,00%	

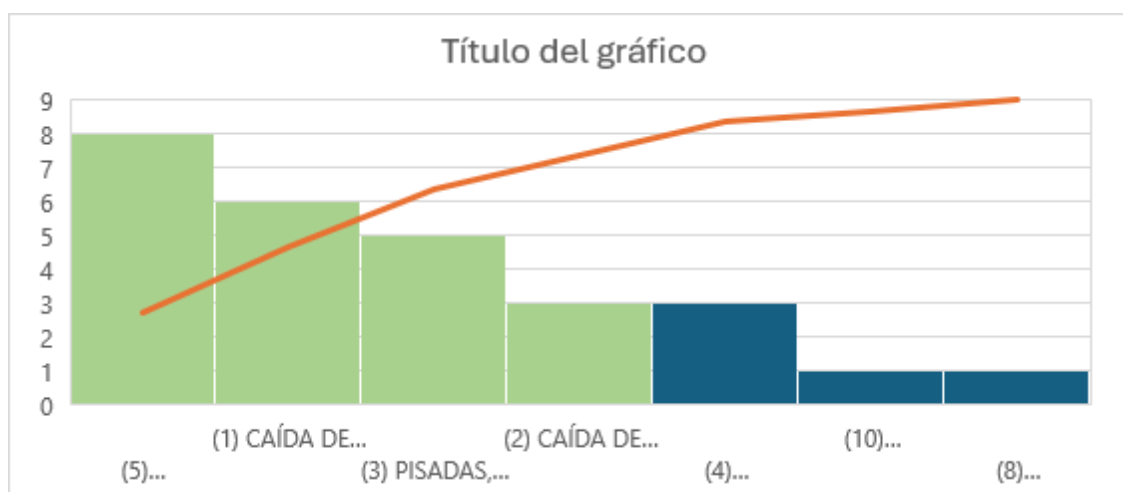


### VARIABLE MECANISMO

Al analizar la Variable Mecanismo del ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: (5) SOBREENFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO con **8** casos y **29.63%** F. Relativa, (1) CAÍDA DE PERSONAS con **6** casos y **22.22%** F. Relativa, (3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES con **5** casos y **18.52%** F. Relativa, (2) CAÍDA DE OBJETOS con **3** casos y **11.11%** F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

MECANISMO DE AT	T	F RELATIVA	F ACUMULADA
(5) SOBREENFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O		2	29,6

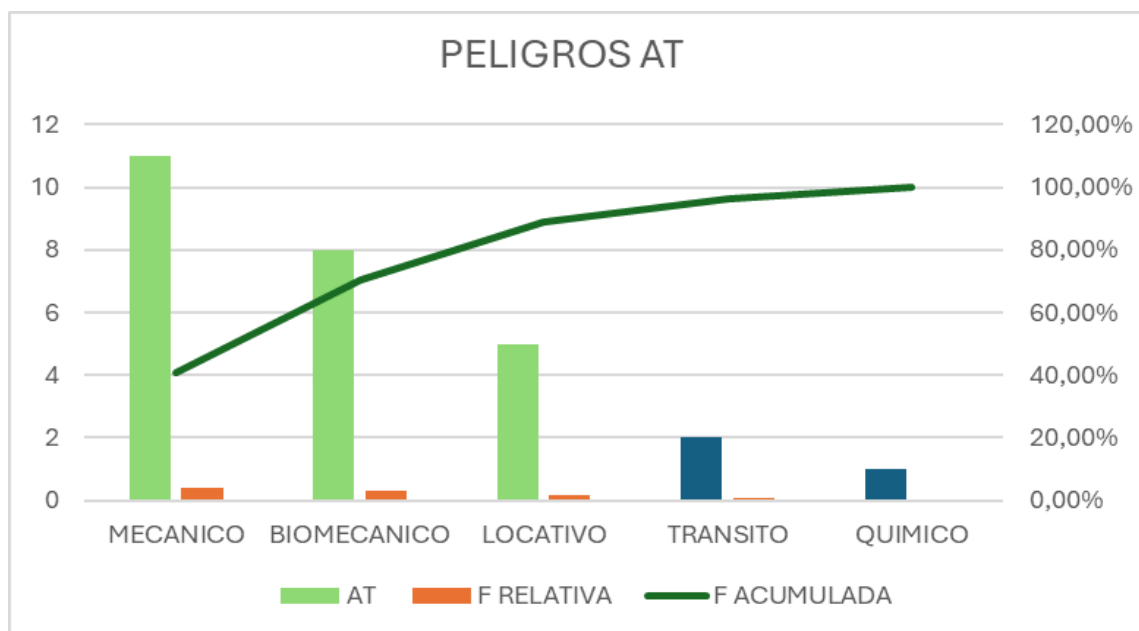
FALSO MOVIMIENTO		9,63%	3%
(1) CAÍDA DE PERSONAS		2 2,22%	51,8 5%
(3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES		1 8,52%	70,3 7%
(2) CAÍDA DE OBJETOS		1 1,11%	81,4 8%
(4) ATRAPAMIENTOS		1 1,11%	92,5 9%
(10) PROYECCIÓN DE PARTICULAS		3 ,70%	96,3 0%
(8) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIAS NOCIVAS, RADIACIONES O SALPICADURAS		3 ,70%	100, 00%
Total general	7	1 00,00%	



### VARIABLE FACTOR DE RIESGO

Al analizar la Variable (Factores de Riesgo) del ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: MECANICO con (11) casos y (40.74%) F. Relativa, BIOMECANICO con (8) casos y (29.63%) F. Relativa, LOCATIVO con (5) casos y (18.52%) F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

PELIGROS AT	AT	F RELATIVA	F ACUMULADA
MECANICO	11	40,74%	40,74%
BIOMECANICO	8	29,63%	70,37%
LOCATIVO	5	18,52%	88,89%
TRANSITO	2	7,41%	96,30%
QUIMICO	1	3,70%	100,00%
Total general	27	100,00%	

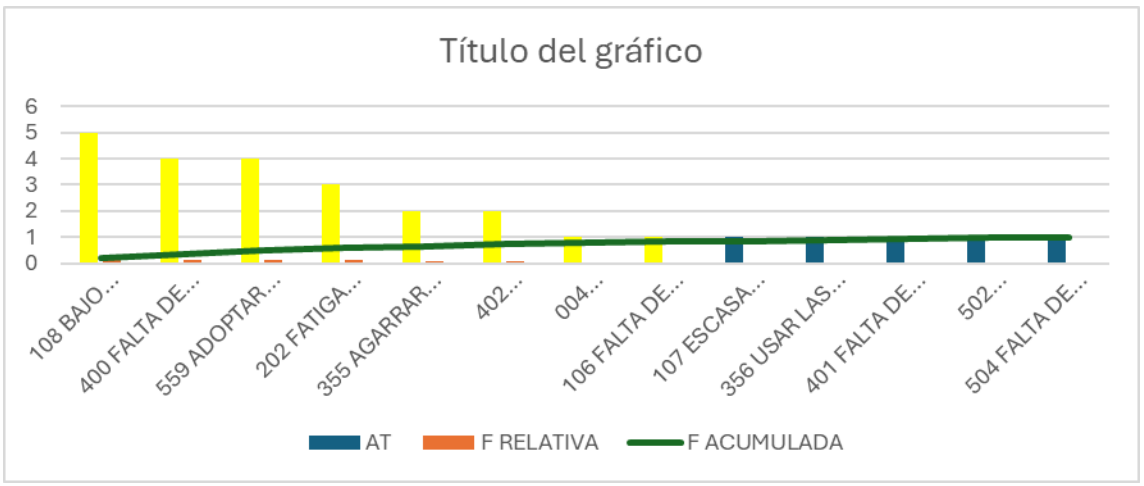


### **VARIABLE ACTO INSEGURO**

Al analizar la Variable (Acto Inseguro) del ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: 108 BAJO TIEMPO DE REACCIÓN con 5 casos y 18.52% F. Relativa, 400 FALTA DE ATENCIÓN AL PISO O A LAS VECINDADES con 4 casos y 14.81% F. Relativa, 559 ADOPTAR POSICIÓN O POSTURA INSEGURA NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE con 4 casos y 14.81% F. Relativa, 202 FATIGA DEBIDO A LA CARGA O DURACIÓN DE LAS TAREAS con 3 casos y 11.11% F. Relativa, 355 AGARRAR LOS OBJETOS EN FORMA ERRADA con 2 casos y 7.41% F. Relativa, 402 ORIENTACIÓN DEFICIENTE con 2 casos y 7.41% F. Relativa, 004 SENSIBILIDAD O ALERGIA A SUSTANCIAS con 1 casos y 3.70% F. Relativa, 106 FALTA DE JUICIO con 1 casos y 3.70% F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

ACTO INSEGURO	T	F RELATIVA	F ACUMULADA
108 BAJO TIEMPO DE REACCIÓN		1 8,52%	18,5 2%
400 FALTA DE ATENCIÓN AL PISO O A LAS VECINDADES		1 4,81%	33,3 3%
559 ADOPTAR POSICIÓN O POSTURA INSEGURA NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE		1 4,81%	48,1 5%
202 FATIGA DEBIDO A LA CARGA O DURACIÓN DE LAS TAREAS		1 1,11%	59,2 6%
355 AGARRAR LOS OBJETOS EN FORMA ERRADA		7 ,41%	66,6 7%
402 ORIENTACIÓN DEFICIENTE		7 ,41%	74,0 7%
004 SENSIBILIDAD O ALERGIA A SUSTANCIAS		3 ,70%	77,7 8%
106 FALTA DE JUICIO		3 ,70%	81,4 8%
107 ESCASA COORDINACIÓN		3 ,70%	85,1 9%
356 USAR LAS MANOS EN LUGAR DE LAS HERRAMIENTAS MANUALES (PARA ALIMENTAR, LIMPIAR,		3 ,70%	88,8 9%

REPARAR, AJUSTAR, ETC.)			
401 FALTA DE EXPERIENCIA		3 ,70%	92,5 9%
502 ALIMENTAR O SUMINISTRAR MUY RÁPIDAMENTE		3 ,70%	96,3 0%
504 FALTA DE PREPARACIÓN		3 ,70%	100, 00%
Total general	7	1 00,00%	

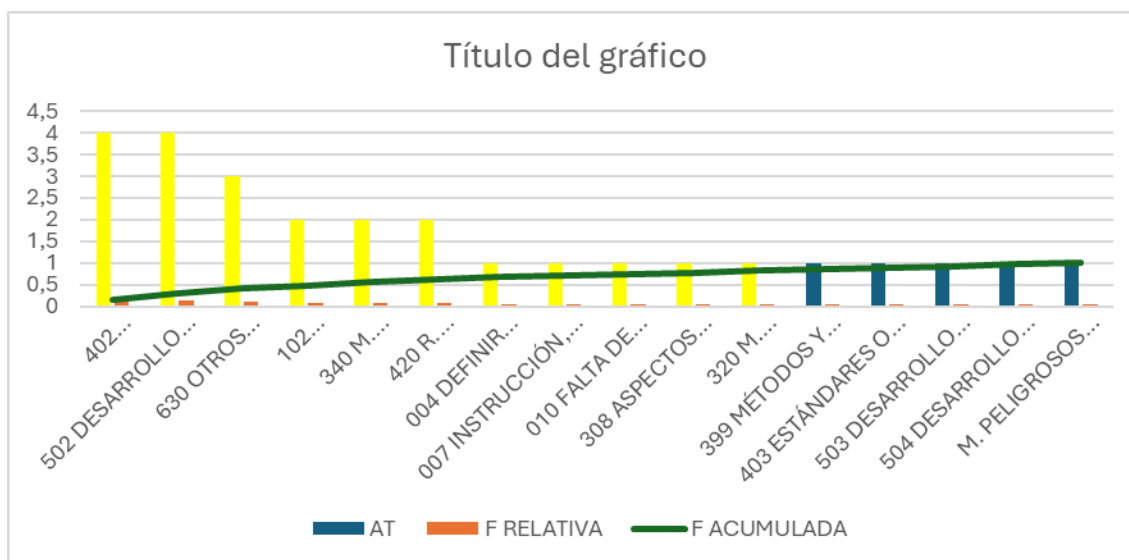


## VARIABLE CONDICION INSEGURA

Al analizar la Variable Condiciones Insegura del ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: 402 PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS con **4** casos y **14.81%** F. Relativa, 502 DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA COORDINACIÓN CON QUIENES DISEÑAN EL PROCESO con **4** casos y **14.81%** F. Relativa, 630 OTROS RIESGOS ASOCIADOS CON LA PROPIEDAD O OPERACIONES DE EXTRAÑOS con **3** casos y **11.11%** F. Relativa, 102 PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS con **2** casos y **7.41%** F. Relativa, 340 M. PELIGROSOS AYUDA INADECUADA PARA LEVANTAR COSAS PESADAS con **2** casos y **7.41%** F. Relativa, 420 R. COLOCACIÓN INADECUADAMENTE COLOCADO con **2** casos y **7.41%** F. Relativa, 004 DEFINIR POLÍTICAS, PRÁCTICAS O LÍNEAS DE ACCIÓN INADECUADAS con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, 007 INSTRUCCIÓN, ORIENTACIÓN Y O ENTRENAMIENTO INSUFICIENTES con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, 010 FALTA DE CONOCIMIENTO EN EL TRABAJO DE SUPERVISIÓN O ADMINISTRACIÓN con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, 308 ASPECTOS CORRECTIVOS INAPROPIADOS PARA REEMPLAZO DE PARTES DEFECTUOSAS con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, 320 M. PELIGROSOS USO DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS INHERENTEMENTE PELIGROSOS con **1** casos y **3.70%** F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

CONDICIONES INSEGURAS	T	F RELATIVA	F ACUMULADA
402 PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS		1 4,81%	14,8 1%
502 DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA COORDINACIÓN CON QUIENES DISEÑAN EL PROCESO		1 4,81%	29,6 3%
630 OTROS RIESGOS ASOCIADOS CON LA PROPIEDAD O OPERACIONES DE EXTRAÑOS		1 1,11%	40,7 4%
102 PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS		7 ,41%	48,1 5%
340 M. PELIGROSOS AYUDA INADECUADA PARA LEVANTAR COSAS PESADAS		7 ,41%	55,5 6%
420 R. COLOCACIÓN INADECUADAMENTE COLOCADO		7 ,41%	62,9 6%
004 DEFINIR POLÍTICAS, PRÁCTICAS O LÍNEAS DE ACCIÓN INADECUADAS		3 ,70%	66,6 7%
007 INSTRUCCIÓN, ORIENTACIÓN Y O ENTRENAMIENTO INSUFICIENTES		3 ,70%	70,3 7%
010 FALTA DE CONOCIMIENTO EN EL TRABAJO DE SUPERVISIÓN O ADMINISTRACIÓN		3 ,70%	74,0 7%
308 ASPECTOS CORRECTIVOS INAPROPIADOS PARA REEMPLAZO DE PARTES DEFECTUOSAS		3 ,70%	77,7 8%

320 M. PELIGROSOS USO DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS INHERENTEMENTE PELIGROSOS		3 ,70%	81,4 8%
399 MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS PELIGROSOS NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTE		3 ,70%	85,1 9%
403 ESTÁNDARES O ESPECIFICACIONES INADECUADAS		3 ,70%	88,8 9%
503 DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA COMPROMISO CON EL TRABAJADOR		3 ,70%	92,5 9%
504 DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS, O REGLAS INCONSISTENTES		3 ,70%	96,3 0%
M. PELIGROSOS USO DE MATERIAL O EQUIPO INHERENTE PELIGROSO (NO DEFECTUOSO)		3 ,70%	100, 00%
Total general	7	1 00,00%	

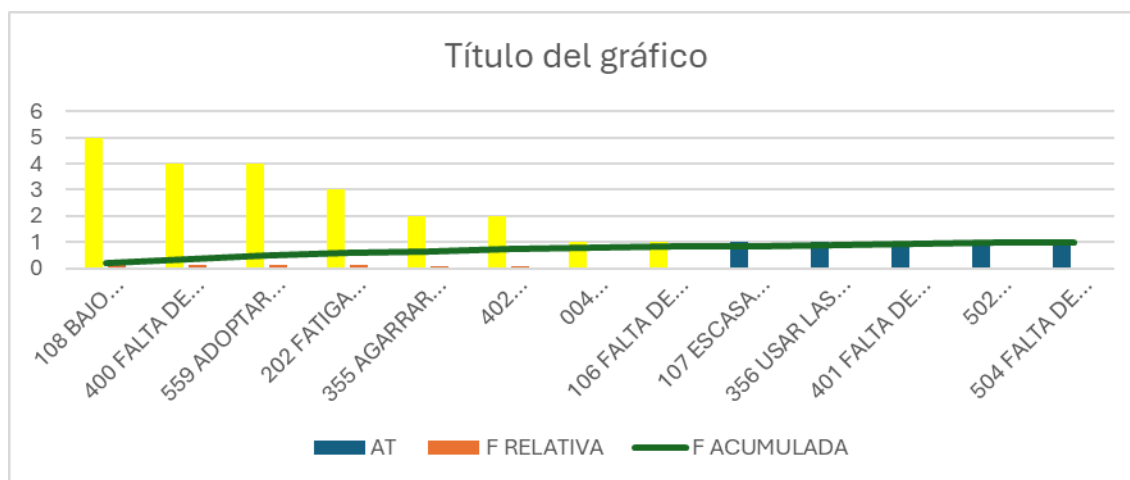


## VARIABLE FACTOR PERSONA

Al analizar la Variable Factor Persona del ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: 108 BAJO TIEMPO DE REACCIÓN con **5** casos y **18.52%** F. Relativa, 400 FALTA DE ATENCIÓN AL PISO O A LAS VECINDADES con **4** casos y **14.81%** F. Relativa, 559 ADOPTAR POSICIÓN O POSTURA INSEGURA NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE con **4** casos y **14.81%** F. Relativa, 202 FATIGA DEBIDO A LA CARGA O DURACIÓN DE LAS TAREAS con **3** casos y **11.11%** F. Relativa, 355 AGARRAR LOS OBJETOS EN FORMA ERRADA con **2** casos y **7.41%** F. Relativa, 402 ORIENTACIÓN DEFICIENTE con **2** casos y **7.41%** F. Relativa, 004 SENSIBILIDAD O ALERGIA A SUSTANCIAS con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, 106 FALTA DE JUICIO con **1** casos y **3.70%** F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

ACTO INSEGURO	T	F RELATIVA	F ACUMULADA
108 BAJO TIEMPO DE REACCIÓN		1 8,52%	18,5 2%
400 FALTA DE ATENCIÓN AL PISO O A LAS VECINDADES		1 4,81%	33,3 3%
559 ADOPTAR POSICIÓN O POSTURA INSEGURA NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE		1 4,81%	48,1 5%
202 FATIGA DEBIDO A LA CARGA O DURACIÓN DE LAS TAREAS		1 1,11%	59,2 6%
355 AGARRAR LOS OBJETOS EN FORMA ERRADA		7 ,41%	66,6 7%
402 ORIENTACIÓN DEFICIENTE		7 ,41%	74,0 7%
004 SENSIBILIDAD O ALERGIA A SUSTANCIAS		3 ,70%	77,7 8%
106 FALTA DE JUICIO		3 ,70%	81,4 8%
107 ESCASA COORDINACIÓN		3 ,70%	85,1 9%
356 USAR LAS MANOS EN LUGAR DE LAS HERRAMIENTAS MANUALES (PARA ALIMENTAR, LIMPIAR, REPARAR, AJUSTAR, ETC.)		3 ,70%	88,8 9%

401 FALTA DE EXPERIENCIA		3	92,5
		,70%	9%
502 ALIMENTAR O SUMINISTRAR MUY RÁPIDAMENTE		3	96,3
		,70%	0%
504 FALTA DE PREPARACIÓN		3	100,
		,70%	00%
Total general	7	1	00,00%

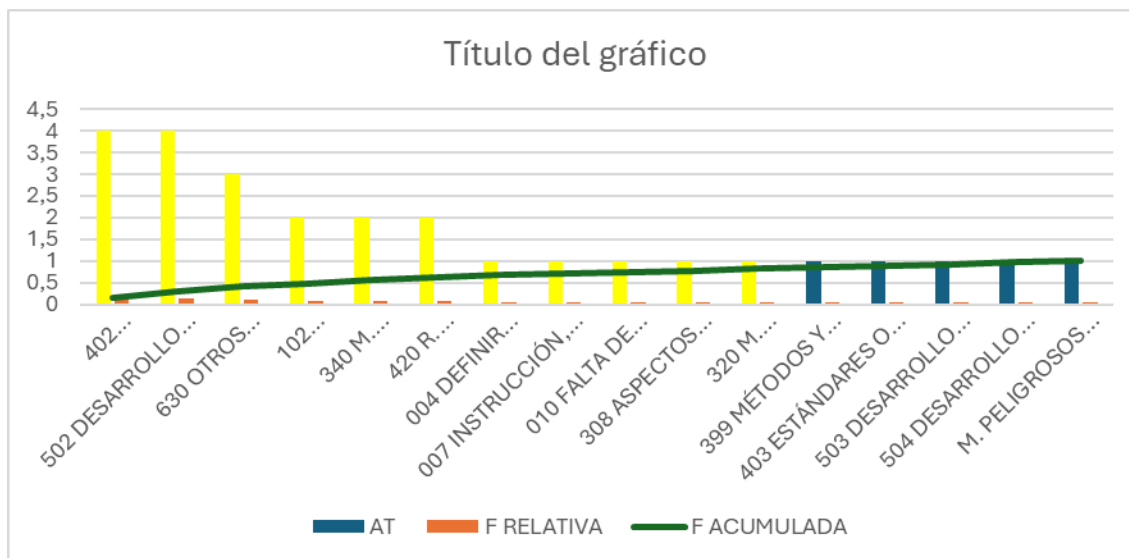


## **VARIABLE FACTOR DEL TRABAJO**

Al analizar la Variable Factor del Trabajo del ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024 y al implementar el Principio de Pareto, se evidencian como pocos vitales: 402 PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS con **4** casos y **14.81%** F. Relativa, 502 DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA COORDINACIÓN CON QUIENES DISEÑAN EL PROCESO con **4** casos y **14.81%** F. Relativa, 630 OTROS RIESGOS ASOCIADOS CON LA PROPIEDAD O OPERACIONES DE EXTRAÑOS con **3** casos y **11.11%** F. Relativa, 102 PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS con **2** casos y **7.41%** F. Relativa, 340 M. PELIGROSOS AYUDA INADECUADA PARA LEVANTAR COSAS PESADAS con **2** casos y **7.41%** F. Relativa, 420 R. COLOCACIÓN INADECUADAMENTE COLOCADO con **2** casos y **7.41%** F. Relativa, 004 DEFINIR POLÍTICAS, PRÁCTICAS O LÍNEAS DE ACCIÓN INADECUADAS con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, 007 INSTRUCCIÓN, ORIENTACIÓN Y O ENTRENAMIENTO INSUFICIENTES con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, 010 FALTA DE CONOCIMIENTO EN EL TRABAJO DE SUPERVISIÓN O ADMINISTRACIÓN con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, 308 ASPECTOS CORRECTIVOS INAPROPIADOS PARA REEMPLAZO DE PARTES DEFECTUOSAS con **1** casos y **3.70%** F. Relativa, 320 M. PELIGROSOS USO DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS INHERENTEMENTE PELIGROSOS con **1** casos y **3.70%** F. Relativa; los cuales serán los Focos de Intervención.

CONDICIONES INSEGURAS	T	F RELATIVA	F ACUMULADA
402 PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS		1 4,81%	14,8 1%
502 DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA COORDINACIÓN CON QUIENES DISEÑAN EL PROCESO		1 4,81%	29,6 3%
630 OTROS RIESGOS ASOCIADOS CON LA PROPIEDAD O OPERACIONES DE EXTRAÑOS		1 1,11%	40,7 4%
102 PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS		7 ,41%	48,1 5%
340 M. PELIGROSOS AYUDA INADECUADA PARA LEVANTAR COSAS PESADAS		7 ,41%	55,5 6%
420 R. COLOCACIÓN INADECUADAMENTE COLOCADO		7 ,41%	62,9 6%
004 DEFINIR POLÍTICAS, PRÁCTICAS O LÍNEAS DE ACCIÓN INADECUADAS		3 ,70%	66,6 7%
007 INSTRUCCIÓN, ORIENTACIÓN Y O ENTRENAMIENTO INSUFICIENTES		3 ,70%	70,3 7%
010 FALTA DE CONOCIMIENTO EN EL TRABAJO DE SUPERVISIÓN O ADMINISTRACIÓN		3 ,70%	74,0 7%
308 ASPECTOS CORRECTIVOS INAPROPIADOS PARA REEMPLAZO DE PARTES DEFECTUOSAS		3 ,70%	77,7 8%

320 M. PELIGROSOS USO DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS INHERENTEMENTE PELIGROSOS		3 ,70%	81,4 8%
399 MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS PELIGROSOS NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTE		3 ,70%	85,1 9%
403 ESTÁNDARES O ESPECIFICACIONES INADECUADAS		3 ,70%	88,8 9%
503 DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA COMPROMISO CON EL TRABAJADOR		3 ,70%	92,5 9%
504 DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS, O REGLAS INCONSISTENTES		3 ,70%	96,3 0%
M. PELIGROSOS USO DE MATERIAL O EQUIPO INHERENTE PELIGROSO (NO DEFECTUOSO)		3 ,70%	100, 00%
Total general	7	1 00,00%	



## **7. CONCLUSIONES**

### **VARIABLE ÁREA / DEPENDENCIA / OTRA**

**7.1** El Área con mayor frecuencia en el ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024, fue BODEGA CMC, debido a que es el área donde se desarrollan las tareas de la manipulación manual de carga.

### **VARIABLE TIPO AT**

**7.2** El Tipo de AT con mayor frecuencia en el ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024, fue (5) PROPIO DEL TRABAJO, debido a las tareas que se realiza de manipulación manual de carga.

### **VARIABLE TIPO DE LESION**

**7.3** El Tipo de Lesión con mayor frecuencia en el ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024, fue (55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO, debido a los sacos de azúcar que se deben arrumar o desarrumar.

### **VARIABLE PARTE DEL CUERPO AFECTADA**

**7.4** La Parte del Cuerpo más afectada en el ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024, fue (3) TRONCO

(Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pelvis), debido a la exposición de los trabajadores cargando los sacos de azúcar de 50kg

#### **VARIABLE AGENTE**

**7.5** El Agente con mayor frecuencia en el ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024, fue (4) MATERIALES O SUSTANCIAS, debido a la manipulación manual de carga de los sacos de azúcar de 50kg

#### **VARIABLE MECANISMO**

**7.6** El Mecanismo con mayor frecuencia en el ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024, fue (5) SOBRESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO, debido a que el peso de la carga es mayor al permitido que son 25kg para los hombres.

#### **VARIABLE FACTOR DE RIESGO**

**7.7** El Factor de Riesgo con mayor frecuencia en el ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024, fue MECANICO, debido a los sacos de azúcar que se deben arrumar o desarrumar.

#### **VARIABLE ACTO INSEGURO**

**7.8** El Acto Inseguro con mayor frecuencia en el ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024, fue (108) BAJO TIEMPO DE REACCIÓN, debido al sobre esfuerzo, esfuerzo excesivo.

#### **VARIABLE CONDICION INSEGURA**

**7.9** La Condición Insegura con mayor frecuencia en el ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024, fue (402) PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS, debido a la falta de ayudas mecánicas para arrumar o desarrumar.

#### **VARIABLE FACTOR PERSONAL**

**7.10** El Factor Personal con mayor frecuencia en el ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024, fue (108) BAJO TIEMPO DE REACCIÓN, debido al sobre esfuerzo, esfuerzo excesivo.

#### **VARIABLE FACTOR DEL TRABAJO**

**7.11** El Factor del Trabajo con mayor frecuencia en el ausentismo por Accidentalidad Laboral en la Empresa CONALTA DE OCCIDENTE durante el Periodo enero-junio-2024, fue (402) PREOCUPACIÓN DEFICIENTE EN CUANTO A LOS FACTORES HUMANOS O ERGONÓMICOS, debido a la falta de ayudas mecánicas para arrumar o desarrumar.

## 8. RECOMENDACIONES

Focalizado en los riesgos más frecuentes (mecánico, biomecánico, locativo), se sugieren las siguientes Recomendaciones:

8.1 Diseñar e Implementar un Programa de capacitación en manipulación de cargas, Realizando las siguientes Actividades:

1. Establecer cuáles son las posturas correctas de manipulación, transporte, levantamiento, colocación, empuje y peso adecuado de las cargas
2. Antinomia y fisiología básica para comprender las enfermedades asociadas a los riesgos.
3. Riesgo al manipular las cargas:
  - Cerca: Los brazos alineados verticalmente y con el torso erguido.
  - Moderado: los brazos se alejan del cuerpo.
  - Lejos: Los brazos se inclinan hacia afuera del cuerpo y el torso se inclina hacia adelante.
4. Definir la realización de pausas activas durante la jornada.
5. Características de la carga: Longitud, altura, peso, forma, etc.
6. Evaluación a los riesgos asociados al manipular cargas:
  - Tarea.
  - Individuo.
  - Carga.
  - Entorno.

7. Como levantar peso adecuadamente:
  - Tipos de agarre
  - Formas de levantamiento de cargas
  - utilización de la fuerza de extremidades inferiores
  - Inclinação del cuerpo
  - entre otros.
8. Entrenamiento practico
9. Evaluación de conocimientos y habilidades

## 8.2 Diseñar e Implementar un Programa de orden y aseo, Realizando las siguientes

### Actividades:

1. Incluir en los programas de trabajo directrices relacionadas con el orden, la limpieza y la Bioseguridad.
2. Establecer las medidas de control ajustando los procedimientos, las reglas y los métodos de trabajo para su correspondiente ejecución.
3. Suministrar los recursos y equipos de trabajo para lograr la aplicación del programa.
4. Buscar el compromiso de los trabajadores para lograr una mayor responsabilidad en mejorar las condiciones de orden y aseo.
5. Supervisar periódicamente las áreas de trabajo.

6. Desarrollar y cultivar entre el personal las buenas prácticas de orden y limpieza.
7. Poner en práctica diariamente las medidas de orden y limpieza después de finalizados los trabajos
8. Informar de toda condición que pudiera encontrarse contrarias al cumplimiento del programa de orden y limpieza.
9. Procurar el cuidado integral de la salud.

8.3 Diseñar e Implementar un Programa de prevención en caídas, Realizando las siguientes Actividades:

1. Definición de actos y condiciones subestándar.
2. Como repercuten la materialización de estos agentes.
3. Medidas de prevención.
4. Autocuidado.
5. Como evitar la materialización de los mismos.
6. Buenas prácticas de desplazamiento seguro.
7. Identificación de señalización de áreas.
8. Utilizar calzado adecuado.
9. La importancia de mantener el lugar de trabajo ordenado.
10. Utilización de ayudas como pasamanos.
11. Transitar por las zonas que se encuentren demarcadas para ello.
12. Evaluación

8.4 Diseñar e Implementar un Programa de Utilización de ayudas mecánicas, Realizando las siguientes Actividades:

1. Beneficios de utilizar ayudas mecánicas para disminuir el esfuerzo
2. Como se deben manipular correctamente
3. Desplazamiento seguro de estos mismos.
4. Como mantener estos equipos en óptimas condiciones
5. Importancia del informar de cualquier tipo de condición que impida su funcionamiento
6. Evaluación de la tarea, antes, durante y después de ejecutarla
7. Verificación de la utilización de ayudas mecánicas durante la jornada
8. Capacitación semestral en la importancia de utilizar ayudas mecánicas
9. Evaluación para determinar puntos de mejora.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- [https://es.wikipedia.org/wiki/Principio de Pareto](https://es.wikipedia.org/wiki/Principio_de_Pareto)
- <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19128/capitulo2.pdf>
- <https://es.scribd.com/document/355694075/Norma-Ansi-z16-1-1967>
- <https://studylib.es/doc/9438431/ntc-3701-clasificacion-y-estadistica-de-at-y-el>
- <https://dle.rae.es/an%C3%A1lisis>
- <https://blog.hubspot.es/sales/analisis-costos-beneficio>
- <https://www.rae.es/diccionario-lengua-espanola-rae-buscadors/google>
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Efectividad>
- <https://www.jnjmedtech.com/es-419/pacientes/condiciones/cancer-colorrectal/factores-de-riesgo>
- [https://ec.europa.eu/health/scientific\\_committees/opinions\\_layman/es/campos-electromagneticos/glosario/def/frecuencia.htm#:~:text=Frecuencia%20es%20la%20medida%20del,repite%20la%20onda%20por%20segundo](https://ec.europa.eu/health/scientific_committees/opinions_layman/es/campos-electromagneticos/glosario/def/frecuencia.htm#:~:text=Frecuencia%20es%20la%20medida%20del,repite%20la%20onda%20por%20segundo)
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Distribuci%C3%B3n de frecuencias#:~:text=La%20frecuencia%20acumulada%20es%20la,0%20iguales%20al%20valor%20considerado](https://es.wikipedia.org/wiki/Distribuci%C3%B3n_de_frecuencias#:~:text=La%20frecuencia%20acumulada%20es%20la,0%20iguales%20al%20valor%20considerado)
- <https://www.uco.es/~ma1marea/profesor/primaria/estadist/matemati/indice.htm#:~:text=La%20frecuencia%20relativa%20es%20la,0%20anteriores%20a%20dicho%20valor>
- <https://www.ionos.mx/startupguide/productividad/proceso-de-mejora-continua/#:~:text=La%20mejora%20continua%20es%20un,los%20servicios%20a%20largo%20plazo>
- <https://www.salusplay.com/apuntes/apuntes-metodologia-de-la-investigacion/tema-2-las-variables-de->

investigacion#:~:text=%C2%BFQU%C3%89%20SON%20LAS%20VARIABLES%3F,en%20l  
os%20sujetos%20de%20estudio

[https://istas.net/salud-laboral/danos-la-salud/accidentes-y-enfermedades-  
definiciones/definicion-de-accidente-de](https://istas.net/salud-laboral/danos-la-salud/accidentes-y-enfermedades-definiciones/definicion-de-accidente-de)

[https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-  
cancer/def/epidemiologia](https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/epidemiologia)

[https://www.utb.edu.co/blog/blog-escuela-de-negocios/conociendo-mas-sobre-las-  
organizaciones/#:~:text=Una%20organizaci%C3%B3n%20es%20un%20grupo,y%20eficiente%  
20sus%20objetivos%20predeterminados](https://www.utb.edu.co/blog/blog-escuela-de-negocios/conociendo-mas-sobre-las-organizaciones/#:~:text=Una%20organizaci%C3%B3n%20es%20un%20grupo,y%20eficiente%20sus%20objetivos%20predeterminados)

[https://www.fomentformacio.com/blog/que-es-la-productividad-y-como-  
mejorarla/#:~:text=La%20productividad%20seg%C3%BAn%20dice%20la,los%20medios%20e  
mpleados%20\(mano%20de](https://www.fomentformacio.com/blog/que-es-la-productividad-y-como-mejorarla/#:~:text=La%20productividad%20seg%C3%BAn%20dice%20la,los%20medios%20e<br/>mpleados%20(mano%20de)

<https://www.vocabulary.com/dictionary/materialization>

[https://revista.seg-social.es/-/%C2%BFqu%C3%A9-significa-incapacidad-  
#:~:text=Incapacidad%20es%20no%20ser%20capaz,quien%20corresponda%20en%20cada%20  
caso](https://revista.seg-social.es/-/%C2%BFqu%C3%A9-significa-incapacidad-#:~:text=Incapacidad%20es%20no%20ser%20capaz,quien%20corresponda%20en%20cada%20caso)

[https://www.nafin.com/portalfn/files/secciones/capacitacion\\_asistencia/pdf/Fundamentos  
%20de%20negocio/Recursos%20Humanos/recursos\\_humanos5\\_3.pdf](https://www.nafin.com/portalfn/files/secciones/capacitacion_asistencia/pdf/Fundamentos%20de%20negocio/Recursos%20Humanos/recursos_humanos5_3.pdf)

<https://asana.com/es/resources/hiring-process>

[https://factorialhr.es/blog/que-son-recursos-humanos-  
definicion/#:~:text=Los%20recursos%20humanos%20son%20un,%2C%20promoci%C3%B3n%  
2C%20n%C3%B3minas%20y%20despidos](https://factorialhr.es/blog/que-son-recursos-humanos-definicion/#:~:text=Los%20recursos%20humanos%20son%20un,%2C%20promoci%C3%B3n%2C%20n%C3%B3minas%20y%20despidos)

<https://iutsi.wordpress.com/unidad-i/#:~:text=Es%20un%20acontecimiento%20no%20deseado%20que%20bajo%20circunstancias%20diferentes%20pudo,o%20da%C3%B1o%20a%20la%20propiedad>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/15359/2\\_4\\_2\\_Identificacion\\_y\\_descripcion\\_del\\_patron\\_en\\_sucesiones\\_compuestas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/15359/2_4_2_Identificacion_y_descripcion_del_patron_en_sucesiones_compuestas.pdf)

<https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora/article/view/299#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20se%20asume%20como,teor%C3%ADa%20existente%2C%20Es%20considerada%20proceso.>

<https://dle.rae.es/prevenci%C3%B3n>

<https://dle.rae.es/control>

<https://dle.rae.es/incidencia>

[https://www.arlsura.com/files/identificacion\\_control\\_riesgo.pdf](https://www.arlsura.com/files/identificacion_control_riesgo.pdf)

[https://www.alcaldiabogota.gov.co/docsig/documentos/Acciones/Capacitacion\\_taller\\_identificacion\\_de\\_peligros\\_Junio\\_2019.pdf](https://www.alcaldiabogota.gov.co/docsig/documentos/Acciones/Capacitacion_taller_identificacion_de_peligros_Junio_2019.pdf)

<https://experience.arcgis.com/experience/824cbcd45fd14cb881994b5321c9a77b>

<https://blogdelacalidad.com/diagrama-de-pareto/#:~:text=Pocos%20vitales%3A%20Representan%20pocos%20problemas,que%20resultan%20en%20pocas%20p%C3%A9rdidas>

<https://www.politecnicojic.edu.co/images/downloads/gestion-humana/seguridad/definicion-de-acto-o-condicion-insegura.pdf>

<https://www.mininterior.gov.co/reporte-de-incidentes-actos-y-condiciones-inseguras/>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Normativa>

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/paginas/enfermedad-laboral.aspx>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Accidente\\_laboral](https://es.wikipedia.org/wiki/Accidente_laboral)

[https://drive.google.com/file/d/0B-Hs6ifyHy\\_UR0tmdERnNV9OeG8/view?resourcekey=0-PEaD\\_Gr\\_3CHO-km1cfKIJA](https://drive.google.com/file/d/0B-Hs6ifyHy_UR0tmdERnNV9OeG8/view?resourcekey=0-PEaD_Gr_3CHO-km1cfKIJA)